

Revista
Latinoamericana
De Investigación Social

**RE
LA
IS**

Facultad de Negocios

Vol. 6 No. 3
Septiembre-
Diciembre (2023)



Editor en Jefe

Dr. Héctor Alonso Olivares Aguayo
Universidad La Salle México

Editores Asociados Internacionales

Dr. Franklin Alejandro Angulo Rangel
Universidad de la Guajira

Dra. Jeannette Valverde Chávez
Universidad Nacional de Costa Rica

Dr. (c) Gabriel Alberto Agudelo Torres
Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín

Editores Asociados Nacionales

Dr. Oscar Valdemar de la Torre Torres
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Dra. Claudia Cintya Peña Estrada
Universidad Autónoma de Querétaro

Dr. Julio Téllez Pérez
Universidad Anáhuac México

Dra. Ruth Ortiz Zarco
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dra. Blanca Estela Hernández Bonilla
Universidad Autónoma del Estado de México

Dr. Ricardo Jacob Mendoza Rivera
Instituto Politécnico Nacional

Dr. Eusebio Ortiz Zarco
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Comité Científico Internacional

Dra. Albana Berisha Qehaja
Faculty of Business and Management Universum College
República de Kosovo

Dra. Michaela Cocca
College of Education and Human Development Texas A&M University
Estados Unidos

Dr. Lucie Depoo
University of Economics and Management
República Checa

Dr. Oscar Alfredo Díaz Becerra
Facultad de Contaduría de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Perú

Dra. Johanna Garzón Merchan
Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)
Colombia

Dr. Jakub Husák
Department of Humanities, Czech University of Life Sciences Prague
República Checa

Dr. Igor Krejčí
Department of Systems Engineering, Czech University of Life Sciences Prague
República Checa

Dra. Gloria Inés Macías Villalba
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Colombia

Dra. María del Carmen González Velasco
Universidad de León
España

Dra. Natalia Popova
Institute for Philosophy and Law, Ural Branch of the Russian Academy of Sciences
Rusia

Dr. Miguel Ángel Vargas Valencia
Operations Research Department, Universidad Santiago de Cali
Colombia

Comité Científico Nacional

Dr. David Cantalá (Colegio de México)

Dr. Héctor Hugo Corrales Sánchez (Instituto Politécnico Nacional)

Dr. Enrique de la Garza Toledo (Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa)

Dr. David González-Sánchez (Universidad de Sonora)

Dr. Alejandro Islas Camargo (Instituto Tecnológico Autónomo de México)

Dr. Daniel Martínez Navarrete (Instituto Tecnológico Superior de Misantla)

Dr. Marco Antonio Méndez Salazar (Universidad Veracruzana)

Dr. Mauricio Ramírez Grajeda (Universidad de Guadalajara)

Dr. Modesto Raygoza Bello (Tecnológico Nacional de México)

Dr. Isaac Leobardo Sánchez Juárez (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez)

Dr. Jaime Sempere Campello (Colegio de México)

Dra. Danielle Tomta (Instituto Politécnico Nacional)

Dra. Claudia Vásquez Rojas (Instituto Tecnológico Superior de Misantla)

Dra. Ma. Enriqueta Mancilla Rendón (Universidad La Salle México)

Dr. Cesaire Chiatchoua (Instituto Politécnico Nacional-Universidad La Salle México)

Dr. Omar Neme Castillo (Instituto Politécnico Nacional)

Dr. Cutberto Hernández Legorreta (Universidad Nacional Autónoma de México)

Maquetación

Dr. Ricardo Jacob Mendoza Rivera (IPN)

Dr. Héctor Alonso Olivares Aguayo (ULSA México)

Dra. Blanca Estela Hernández Bonilla (UAEMéx)

Mtra. Cecilia Bibiana Ramírez Waldo (UAEMéx)

Periodicidad cuatrimestral

Vol. 6, No. 3, Septiembre-Diciembre, 2023

Revista Latinoamericana de Investigación Social, Vol. 6, No. 3, Septiembre-Diciembre, 2023, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad La Salle México. Benjamín Franklin No. 47, Condesa, Cuauhtémoc, CP 06140, Ciudad de México, <http://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/relais>, Editor en jefe responsable: Dr. Héctor Alonso Olivares Aguayo. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2020-031316011000-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación ni de la Universidad La Salle. Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de los autores.

Revista Latinoamericana de Investigación Social de la Universidad La Salle

La Revista Latinoamericana de Investigación Social actualmente se encuentra indizada en Latindex y es una publicación arbitrada y evaluada por pares académicos bajo el método de doble ciego que publica artículos de investigación científica en extenso, así como notas de investigación (comunicaciones breves) del área de las Ciencias Económico-Administrativas.

El objetivo de la revista es estimular la discusión científica y su impacto en el nivel local, regional, nacional e internacional entre académicos e investigadores de los sectores público y privado.

La revista recibe artículos que demuestren un alto nivel de rigurosidad y calidad científica y que además promuevan el diálogo inter y transdisciplinar entre otros campos del conocimiento que tradicionalmente se han bifurcado entre Ciencias Sociales y Naturales.

Los enfoques metodológicos de los artículos podrán inscribirse tanto en el paradigma cuantitativo como en el cualitativo, o incluso, superar tal dicotomía.

Las temáticas deberán ser problemas del área económico-administrativa, pero podrán ser abordados desde múltiples enfoques, privilegiando una mirada hacia la complejidad y demostrando una preocupación social y un enfoque humanista.

La revista publica artículos tres veces por año (Enero-Abril, Mayo-Agosto y Septiembre-Diciembre). Todos los artículos tienen que seguir estrictamente las Instrucciones para los autores, así como la Guía ética. La Revista se encuentra en: <https://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/relais/>

Índice de contenido

Presentación editorial

Por

Eusebio Ortiz Zarco.....(I-VII)

Artículo Científico

Hacer frente al COVID-19 de forma solidaria: Caso de pequeños negocios turísticos de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca, México

Por María del Rosario Reyes-Santiago, Patricia S. Sánchez-Medina, Manuel de Jesús

Melo-Monterrey y Dailin Alejandra Ramírez-Altamirano(1-18)

Comunicado breve

Promoción del envejecimiento activo y saludable: Desafíos y perspectivas

Por Arely Vergara Castañeda, Manuel Abraham Martínez Gómez, Alma Cossette

Guadarrama Muñoz y Etzel Cruz Cruz(19-30)

Educación para la paz y desarrollo emocional ante el conflicto armado colombiano

Por Marco Tulio Quenoran Morales.....(31-53)

Revista Latinoamericana de Investigación Social de la Universidad La Salle

Periodicidad cuatrimestral

Vol. 6, No. 3, Septiembre-Diciembre, 2023

Editorial

La Revista Latinoamericana de Investigación Social, en su volumen 6 y número 3, reúne productos de investigación del área de las Ciencias Económico-Administrativas, que han sido evaluados por pares académicos bajo una metodología a doble ciego, lo que permite publicar artículos de investigación científica que contribuyen al objetivo de la revista, que es estimular la discusión científica y su impacto en el nivel local, regional, nacional e internacional entre académicos e investigadores de los sectores público y privado. Para este número, la revista está integrada por 1 artículo científico y 2 comunicados breves que denotan una elevada calidad científica.

En el artículo científico, dado el contexto de la pandemia de COVID-19 se realiza una investigación de enfoque de economía social en la cual se busca determinar la forma en que los pequeños negocios de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca han hecho frente a la crisis a fin de lograr su supervivencia frente a la pandemia. Se realiza un enfoque mixto de investigación en el cual se realiza por el lado cualitativo cuatro entrevistas; en cambio, del lado cuantitativo la aplicación de cuestionario estructurado a 48 negocios. En los resultados más importantes se observa que se hizo frente a la pandemia de forma comunitaria, parte de la recuperación obedece a la existencia de elementos de economía solidaria, pese a la baja afluencia de turistas, sugiere la potenciación de los esfuerzos comunitarios desde la política pública.

El primer comunicado breve puntualiza el desafío continuo de la diversidad de funcionalidades y estados de salud en las personas mayores. La importancia de la consideración multidimensional de dicha problemática reside en la promoción de un envejecimiento activo y saludable, fomentado por una alimentación adecuada y digna como derecho humano, así como actividades de cuidado y prevención. Los autores denotan necesidad de políticas que incluyan acciones intersectoriales y políticas públicas integrales, dejando atrás estereotipos obsoletos que permitan a los adultos mayores un envejecimiento activo, saludable y digno.

En el segundo comunicado breve se expresa la problemática educativa en el caso del conflicto armado en Colombia, el cual ha afectado el desempeño óptimo y adecuado de instituciones de educación en especial las que se encuentran en zonas rurales o marginadas del país. Se hace una reflexión de los efectos que han tenido dichos conflictos a lo largo de 5 décadas, lo anterior desde un punto de vista teórico y conceptual, entre las conclusiones más relevantes se tiene la evidencia de que el Estado colombiano no ha hecho frente al encuentro de posibles soluciones, las cuales podrían entre otros efectos mitigar los retrocesos en materia educativa que han tenido las regiones de más afectación.

Para todo el equipo editorial de RELAIS es un honor recibir sus contribuciones científicas, muchas gracias por su confianza.

Dr. Eusebio Ortiz Zarco

Editor Asociado RELAIS

Hacer frente al COVID-19 de forma solidaria: Caso de pequeños negocios turísticos de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca, México
Small tourism businesses face COVID-19 in solidarity: Case of San Pedro and San Pablo Teposcolula, Oaxaca, Mexico

Revista Latinoamericana de Investigación Social, vol. 6, no.3

María del Rosario Reyes-Santiago

Instituto Politécnico Nacional,
CIIDIR-IPN Unidad Oaxaca, México
mareyess@ipn.mx
(correspondencia)

Patricia S. Sánchez-Medina

Instituto Politécnico Nacional, México
CIIDIR-IPN Unidad Oaxaca, México
psanchez@ipn.mx

Manuel de Jesús Melo-Monterrey

Instituto Politécnico Nacional, México
CIIDIR-IPN Unidad Oaxaca, México
mmelom2100@alumno.ipn.mx

Dailin Alejandra Ramírez-Altamirano

Instituto Politécnico Nacional, México
CIIDIR-IPN Unidad Oaxaca, México
dailin.ramirezao@gmail.com

Artículo de investigación

Recibido: 26/03/2024

Aceptado: 12/04/2024

Fecha de publicación: 23/04/2024

Resumen

La pandemia COVID-19 presentó una amenaza para la supervivencia de negocios familiares, especialmente para pequeños negocios turísticos del medio rural. Este artículo es resultado de una investigación con enfoque de economía social, que tuvo como objetivo analizar la forma en que pequeños negocios familiares de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca, México han hecho frente a la crisis a fin de lograr su supervivencia frente a la pandemia. Para

ello se desarrolló un modelo mixto de investigación. La parte cualitativa, se desarrolló por medio de cuatro entrevistas abiertas aplicadas a informantes clave en la pandemia, durante 2020; con la información textual se realizó una breve crónica de los eventos más significativos para la comunidad, y un análisis de contenido en donde se recabaron fragmentos de la forma en que los pobladores reaccionaron ante la amenaza. En la parte cuantitativa se desarrolló un cuestionario estructurado, que se aplicó a 48 negocios en el 2023, periodo posterior a la crisis; con la información cuantitativa se realizó un análisis factorial exploratorio y un gráfico en donde se muestran los niveles de recuperación de los negocios en el ámbito local y con referencia a los visitantes. En los resultados, derivados de información cualitativa y cuantitativa, se observa que la pandemia se afrontó de una forma comunitaria y los negocios lograron sobrevivir gracias a elementos de una economía solidaria; sin embargo, hay niveles bajos respecto a la afluencia de turistas. Por lo cual los esfuerzos comunitarios deberán potencializarse con acciones desde la política pública.

Palabras Clave: COVID-19; Economía Social y Solidaria (ESS); Metodología mixta; Turismo.

Abstract

The COVID-19 pandemic presented a threat to the survival of family businesses, especially for small rural tourism businesses. This article is the result of a research with a social economy approach that aimed to analyze the way in which small family businesses in San Pedro and San Pablo Teposcolula, Oaxaca, Mexico have faced the crisis in order to achieve their survival against the pandemic. For this, a mixed research model was developed. The qualitative part was developed through four open interviews applied to key informants in the pandemic, during 2020; With the textual information, a brief chronicle of the most significant events for the community was made, and a content analysis was made where fragments of the way in which the residents reacted to the threat were collected. In the quantitative part, a structured questionnaire was developed, which was applied to 48 businesses in 2023, the period after the crisis; With the quantitative information, an exploratory factor analysis was carried out and a graph showing the recovery levels of businesses at the local level and with reference to visitors. The results, derived from qualitative and quantitative information, show that the pandemic was faced in a community manner and businesses managed to survive thanks to elements of a solidarity economy; However, there are low levels regarding the influx of tourists. Therefore, community efforts must be enhanced with actions from public policy.

Keywords: COVID-19; Exploratory factor analysis (EFA); Social and Solidarity Economy (SSE); Mixed methodology; Tourism.

Introducción

El turismo es uno de los motores más prometedores de crecimiento para la economía mundial y un factor clave de transición a una economía sustentable (OCDE, 2016). El turismo comunitario es una vertiente que se está consolidando; debido a una mayor aceptación por parte de los consumidores y agentes gubernamentales, y por los beneficios que esta actividad puede aportar para los países latinoamericanos, incluyendo a México (Espeso-Molinero et al., 2016). Sin embargo, durante la pandemia COVID-19 este motor fue afectado debido al resguardo de la población en sus hogares.

Por esto, la pandemia por COVID-19 presentó una amenaza sanitaria y empresarial para la supervivencia de los negocios familiares (Żukowska et al., 2021); especialmente para los pequeños negocios rurales que se desarrollan en entornos turísticos (e.g. Portuguez Castro et al., 2021; Basurto Cedeño et al., 2020). Si bien en la literatura se comienza a investigar la respuesta empresarial a la crisis; es necesario un mayor conocimiento de cómo se comprende y gestiona desde una perspectiva social y solidaria.

En el aspecto teórico, la investigación se desarrolló desde el enfoque de Economía Social y Solidaria (ESS), este enfoque es una alternativa al paradigma económico capitalista dominante, porque cuestiona el fundamento mismo del paradigma actual y la lógica económica que lo impulsa, la cual se enfoca solo en conseguir beneficios económicos, en detrimento de las condiciones sociales y ambientales; además, genera un comportamiento empresarial agresivo, individualista y competitivo (Dash, 2014).

En el marco de la ESS se identifican formas de organización y trabajo como: cooperativas, empresas sociales, grupos de autoayuda, asociaciones de trabajadores informales, y empresas que no se comportan totalmente como organizaciones capitalistas, denominadas unidades domésticas (UD) (Coraggio, 2011). Las UD se manejan en los mercados capitalistas, conjuntan la familia y la actividad mercantil, participan en redes de reciprocidad comunitarias; y desarrollan mecanismos para la redistribución social. Dadas estas características puede pensarse que la forma en que se comprende y gestiona la crisis se puede realizar de una forma solidaria.

San Pedro y San Pablo Teposcolula se localiza en la parte noroeste del estado de Oaxaca, México. De acuerdo con la Secretaría de Turismo del estado de Oaxaca (SECTUR), esta comunidad cuenta con la distinción de “Pueblo mágico”, y se inserta en la ruta turística dominica (SECTUR, 2023). En este contexto, la situación de la contingencia sanitaria derivada por el COVID-19 se concibe y se afronta desde un enfoque comunitario y solidario; como se muestra a lo largo de este documento.

Esta investigación se desarrolla bajo un modelo mixto de investigación. La parte cualitativa se desarrolló por medio de cuatro entrevistas abiertas a cocineras tradicionales de Teposcolula, a fin de recabar elementos de la dinámica de la población ante la crisis, en 2020; con esta información se elaboró una breve crónica de los eventos más importantes de la pandemia para la comunidad y se rescatan fragmentos de texto que expresan cómo se afrontó la crisis.

En la parte cuantitativa se desarrolló un cuestionario estructurado que se aplicó en un periodo posterior a la crisis, durante el año 2023. En el cuestionario se preguntó el nivel de recuperación de los negocios en cuanto a elementos económicos y relacionados con las partes interesadas de la comunidad. Con los resultados cuantitativos se realizó un análisis factorial, a fin de observar si los factores aplicados corresponden a un solo constructo; y finalmente, se muestran los niveles de recuperación de los pequeños negocios. Los resultados de ambos enfoques, cualitativo y cuantitativo permiten la triangulación de la información; la parte cualitativa muestra el marco en el que se desarrolla la crisis por Covid-19 y ayuda a comprender los niveles de recuperación observados mediante el cuestionario aplicado en 2023.

Este documento contribuye al campo de la ESS al evidenciar cómo los pequeños negocios turísticos de San Pedro y San Pablo Teposcolula Oaxaca, México, no se comportan totalmente como estructuras capitalistas. Siendo así, la crisis vista como un evento comunitario y las formas para afrontarlas se convierten en experiencias solidarias.

Por una parte; se observa que las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria se acatan en favor de toda la comunidad; superando el nivel individual; se refuerzan los vínculos entre familiares y vecinos. Por otra parte, debido a que los recursos del exterior fueron reducidos, se retoman formas no capitalistas de intercambio como el trueque, y se vuelve a la recolección de elementos naturales, del entorno comunitario para el consumo.

La forma en que se hizo frente a la pandemia permitió la supervivencia de los pequeños negocios turísticos; sin embargo, en cuanto a la recuperación comercial, se observan niveles bajos en la afluencia de turistas. Si bien los pequeños negocios turísticos de Teposcolula han sobrevivido a la crisis, es necesario tomar medidas desde la política pública para aprovechar las redes de cooperación que se han generado en el sitio, a fin de utilizar este valioso recurso para afrontar desafíos futuros. Además, se advierte la necesidad de generar medidas sanitarias adecuadas y la promoción del destino a fin de favorecer el flujo turístico.

El documento se integra de las siguientes secciones; en materiales y métodos se aborda el diseño del modelo mixto de investigación. Después se muestran los resultados, discusión y conclusiones.

Materiales y Métodos

Los métodos de investigación mixta son la integración sistemática del método cuantitativo y cualitativo en un solo estudio, con el fin de obtener una visión completa (Delgado et al., 2018).

Métodos cualitativos: se realizaron entrevistas abiertas con cuatro cocineras tradicionales de la comunidad; estas personas se consideran como informantes clave porque cuentan con una unidad domestica de producción y venta; se encuentran en relación directa con los visitantes de la comunidad; además, son testigos de cómo se ha vivido la crisis sanitaria, y aportaron información valiosa para comprender las amenazas, temores y expectativas ante esta situación. Cabe señalar que los negocios de comida fueron de los más afectados por las limitaciones en el tránsito de personas y el abasto de mercancías.

Las cuatro entrevistas abiertas se realizaron en 2020; se llevaron a cabo en persona cuando ya era posible por indicaciones sanitarias, pues en la población no había contagios; pero, para extremar precauciones, algunas entrevistas siguieron por teléfono. A fin de tratar los datos personales con confidencialidad se asignaron las siguientes claves a las entrevistadas: I. López, Z. García, D. López, y R. Cruz.

Con base en la información de las entrevistas se ha elaborado una breve crónica de los aspectos más relevantes para la comunidad, y la dinámica de la población en el periodo pandémico; se realizó un análisis de contenido, y se han rescatado fragmentos del texto de cada entrevistada que se han preferido plasmar en las palabras de las informantes. La información cualitativa permite observar cómo se vivió la pandemia, además de apreciar el panorama al cual los pequeños negocios turísticos se enfrentaron, no solo como unidades económicas, sino también en su naturaleza familiar y comunitaria.

Métodos cuantitativos: para recabar la información cuantitativa se desarrolló un cuestionario estructurado a fin de saber el nivel de recuperación de negocios familiares. Se indagó en la afluencia de consumidores locales y extranjeros, seguridad económica, satisfacción, relaciones con colaboradores entre otros aspectos. Se preguntó: ¿Cuál ha sido el nivel de recuperación de diversos aspectos en la organización ante el impacto del COVID-19? para recabar las respuestas se utilizó una escala Likert de cinco puntos con las siguientes opciones 1= nada, 0% de recuperación; 2= poca recuperación, 25%; 3= regular recuperación, 50%; 4= bastante recuperación, 75%; 5=recuperación total, 100%.

El cuestionario estructurado se aplicó a dueños de 48 negocios que sobrevivieron a la crisis en 2023. Con la información obtenida se realizó un análisis factorial exploratorio (AFE); este análisis es de utilidad para conocer si los cuestionamientos desarrollados corresponden a la misma variable (Frías-Navarro y Pascual Soler, 2012). A fin de asegurar que los datos son adecuados para el análisis factorial, se realizó el test de esfericidad de Bartlett, y adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Okin (KMO). Se comprobó que las cargas factoriales fueran iguales o superiores a 0.5; se verificó que la varianza en conjunto explique al menos un 50% de la variabilidad total (Merenda, 1997); y se comprobaron valores del alfa

de Cronbach entre 0.70 y 0.90; los cuales son considerados aceptables (Oviedo y Campo-Arias, 2005). Finalmente, con los elementos que se conservan del análisis factorial, se muestran los niveles de recuperación en una tabla y gráfica.

Contar con información cualitativa y cuantitativa permitió conocer el contexto de la crisis, cuáles fueron las acciones que permitieron la sobrevivencia de la unidad doméstica y con base en esta referencia comprender los resultados cuantitativos en cuanto a la recuperación de los pequeños negocios turístico de Teposcolula.

Resultados

De acuerdo con los relatos de las entrevistadas, el 19 de marzo del año 2020, la primera institución educativa en suspender sus actividades fue el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, y a partir del 20 de marzo suspenden actividades también las siguientes otras escuelas, jardín de niños “Leona Vicario” y “Enriqueta Calderón”, escuela primaria “América”, la secundaria Técnica No. 32, el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y la Escuela Normal Experimental de Teposcolula. Estas acciones correspondieron a una circular emitida por la Autoridad Municipal.

El 27 de marzo, la maquiladora “Textiles Teposcolula” dejó de laborar también por una orden de la autoridad municipal dirigida al dueño del negocio. El 30 de marzo, la autoridad envió oficios a los establecimientos indicando que el horario de labores sería de las 7:00 a 20:00 horas. En dicho documento se especificaba que los establecimientos que no acataran este horario serían clausurados.

A partir del 9 de abril el tianguis que se realizaba cada jueves en esta población fue suspendido, dejando solo a comerciantes locales, y se permitió ofertar únicamente productos de primera necesidad. El consumo de alimentos se vio disminuido tanto por la ausencia de turistas (nacionales e internacionales); como de comerciantes, estudiantes y docentes, que acudían de comunidades cercanas como: San Juan Teposcolula, San Pedro Yucunama, San Vicente Nuño, Santiago Yolomecatl, Totonundo San Martín Huamelulpam, San Pedro Yucuxaco, Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

La suspensión de actividades educativas y económicas en la comunidad generó alarma en la población; se advirtió además de la crisis sanitaria, un fuerte desafío para los negocios locales. Por una parte, las limitaciones en el tránsito dificultaron la adquisición de mercancías y suministros. Por otra parte, los ingresos económicos se vieron disminuidos por la escasez de consumidores. A los dueños de los establecimientos les resultó difícil conservar a sus colaboradores externos y se observó la dificultad de pagar gastos como la renta del local y los servicios básicos.

La afectación mayor fue la falta de ingresos por la venta de comida, pues en los días de mercado tanto los estudiantes como los turistas acudían a consumir la comida tradicional: Z. García, 2020 “...antes las personas que más adquirían productos eran los turistas...”
Z. García, 2020 “...ahora las cocinas que hay en el mercado están cerrando porque no hay quien compre.”

Al no tener ingresos económicos, se trató de satisfacer las necesidades alimenticias consiguiendo elementos de la naturaleza:

Z. García, 2020 “antes todo comprábamos...y ahora todo eso estamos regresando a cuidar todo y también ahora estamos regresando al campo a buscar nopales, guajes...”
Comenzaron a realizar huertos orgánicos para cosechar algunos de los ingredientes; se retomaron ingredientes locales:

D. López 2020 “...empezamos a sembrar en la casa o vamos a juntar nopales del monte...”

Y entre vecinos compartieron los ingredientes que no hay en el mercado, retomando el trueque como forma de intercambio.

R. Cruz, 2020 “. Si, ahora ya no se compra todo si lo tenemos en casa mejor de casa o compartimos...”

La familia se involucró en la siembra de maíz y frijol, elaboración de alimentos en casa como el pan, venta de frutas y verduras a domicilio, y elaboración de artículos artesanales como prendas de vestir con bordados.

Durante la crisis, se observaron limitaciones en la cercanía personal y el esparcimiento; esto generó efectos negativos en el ánimo de la población; incertidumbre, miedo, tristeza, y enojo. Las cocineras estaban acostumbradas a compartir con los visitantes la comida, esto además de generarles beneficios económicos, también les hacía sentirse orgullosas y valoradas porque los platillos eran reconocidos a nivel nacional e internacional. El apoyo emocional, en elementos como la cercanía y el reconocimiento tuvo que trasladarse al interior de la comunidad y de la familia:

I. López, 2020 “...entre nosotros mismo tenemos que darnos ánimos porque somos los únicos que estamos y somos de la comunidad, si nosotros no nos animamos no podremos salir de esto, es momento de generar la unión y la solidaridad como oaxaqueños que somos, dejando atrás la envidia y el individualismo.”

Además, el compartir favoreció mejores relaciones con otros miembros de la comunidad y generó cierto contexto festivo I. López, 2020 menciona “en vez de crear una envidia entre nosotros como vecinos empezamos a crear lazos de comprensión y apoyo.” Como resultado del cuestionario aplicado en 2023, en la Tabla 1 se muestra el análisis factorial de la recuperación después del COVID-19.

Tabla 1.

Análisis factorial de la recuperación después del COVID-19

	Factor1: Comunidad	Factor 2: Turistas	Comunalidad
1. Afluencia de consumidores locales	0.678	0.123	0.475
2. Ventas	0.963	-0.083	0.934
3. Ganancias	0.974	-0.045	0.950
4. Seguridad económica	0.963	-0.038	0.929
5. Número de empleados de la organización	0.926	0.103	0.867
6. Remuneración a los empleados de la organización	0.782	0.177	0.643
7. Satisfacción de los empleados de la organización	0.964	0.062	0.934
8. Relación con proveedores foráneos	0.964	0.061	0.934
9. Ocupación de los equipos de la organización	0.624	-0.007	0.389
10. Afluencia de turistas extranjeros	0.049	0.907	0.825
11. Afluencia de turistas nacionales	0.028	0.917	0.843

Varianza extraída	63.483	15.807	79.290
Alfa de Cronbach	0.966	0.783	0.923
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo			0.858
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado		727.847
	gl		55
	Sig.		0.000

Nota: Elaboración propia.

Como se observa en la Tabla 1, hay una diferencia entre dos factores, comunidad y turistas. El factor comunidad engloba elementos como recuperación económica, satisfacción y relaciones entre los miembros de la organización y partes interesadas. El segundo factor solo identifica la afluencia de turistas. En la Tabla 2, se muestran los valores de recuperación de los elementos que se agruparon en el análisis factorial. Cabe señalar que la escala utilizada para conocer la recuperación en 2023 fue: 1= nada, 0% de recuperación; 2= poca recuperación, 25%; 3= regular recuperación, 50%; 4= bastante recuperación, 75 %; 5=recuperación total, 100%.

Tabla 2.

Nivel de recuperación de los elementos identificados en el análisis factorial

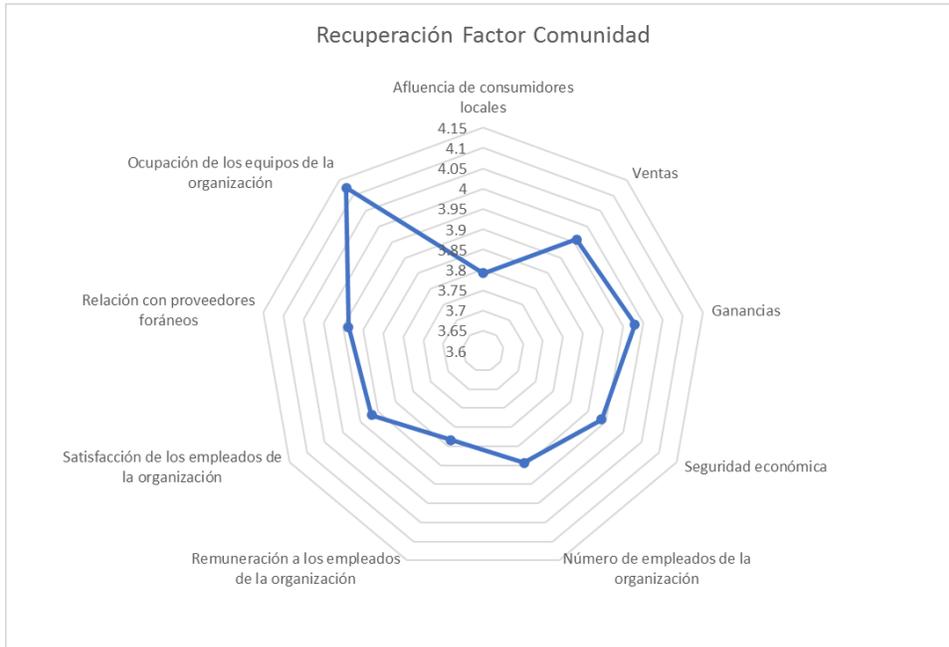
Indicador	Valor promedio
1. Afluencia de consumidores locales	3.7917
2. Ventas	3.9583
3. Ganancias	3.9792
4. Seguridad económica	3.9375
5. Número de empleados de la organización	3.8936
6. Remuneración a los empleados de la organización	3.8333
7. Satisfacción de los empleados de la organización	3.9167
8. Relación con proveedores foráneos	3.9375
9. Ocupación de los equipos de la organización	4.1250
10. Afluencia de turistas extranjeros	1.812
11. Afluencia de turistas nacionales	2.562

Nota: Elaboración propia.

Los valores de los elementos del análisis factorial (véase la figura 1) que se agrupan en el factor 1: Comunidad, muestran una recuperación de regular a bastante; sin embargo, los elementos que conforman el factor 2: Turistas solo presentan poca a regular recuperación.

Figura 1.

Recuperación de la comunidad por factores



Nota: Elaboración propia.

Discusión

La pandemia COVID-19 afectó a los pequeños negocios familiares en la comunidad de San Pedro y San Pablo Teposcolula, pueblo Mágico ubicado en el estado de Oaxaca, México. Con la información recabada a través de las entrevistas realizadas a informantes clave se observó la relevancia que tienen las instituciones educativas para la comunidad. El municipio cuenta con instituciones educativas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), así como, dos instituciones de nivel superior (Escuela Normal y el Instituto Tecnológico). En el sector educativo convergen diariamente muchos alumnos de localidades vecinas para realizar sus estudios universitarios. Siendo así que, los alumnos contribuyen a los ingresos de los negocios locales mediante el uso del transporte, la renta de cuartos o casa habitación, el consumo de alimentos y la compra de artículos de primera necesidad.

Otros sectores relevantes en la economía de este pueblo mágico de la región mixteca son el turismo y el tianguis. El turismo nacional e internacional para los pequeños negocios locales lo identifican como un papel importante para la región. Además, San Pedro y San Pablo Teposcolula es relevante en cuanto a la comercialización de productos y diversas transacciones, entre los comerciantes y los consumidores, debido al tianguis de los días jueves.

Durante la Pandemia por COVID-19, los pequeños negocios locales más afectados fueron aquellos dedicados al expendio de comida. Estos negocios presentaron ciertas problemáticas como disminución de ingresos económicos; disminución o despido de empleados que no pertenecían a la familia; retraso en el pago de la renta de locales y servicios; y falta de productos alimenticios para su compra. Esta problemática en cuanto a la disminución económica se debió principalmente a la ausencia de turistas, comerciantes, estudiantes y docentes.

Ante este fenómeno las familias retomaron prácticas de siembra de maíz y frijol, y se privilegió la elaboración de alimentos en casa, así como el diseño y confección de prendas para vestir con bordados artesanales. Otra situación que se dio fue el intercambio a través del trueque. Asimismo, la comunidad apoyo aquellos miembros que estaban pasando por momentos difíciles económicos y emocionales mediante, la generación de redes de apoyo y solidaridad.

Estas situaciones observadas coinciden con lo propuesto por Coraggio (2011) sobre la Economía Social y Solidaria bajo el lente del concepto de unidad doméstica (UD), donde se identificó que en periodo de crisis hubo la participación en redes contingentes comunitarias (de reciprocidad) o públicas (de redistribución social) que se presentaron en la sociedad local, comprendiendo y gestionando la “crisis” de una forma solidaria.

El análisis factorial realizado con los datos recabados dio como resultado dos factores, siendo estos la “comunidad” y “turistas”, los cuales mostraron comportamientos distintos. La comunidad mostró tener una mayor presencia, esto es, se identifica mayormente que aspectos que involucran a la comunidad están más presentes en San Pedro y San Pablo Teposcolula, lo cual es entendible pues al estar atravesando una inestabilidad sanitaria, hubo lazos colaborativos y de apoyo que permitieron la unión y por consiguiente una participación más fuerte de la

comunidad, lo que les permitió hacer frente al COVID-19, lo anterior coincide con Álvarez et al., (2022) quienes refieren que la pandemia por COVID potenció las iniciativas solidarias colectivas en las comunidades. Asimismo, al ser la comunidad el factor más presente en San Pedro y San Pablo Teposcolula, no es de extrañarse que su reactivación fuera más rápida comparada con la de turistas, por ejemplo.

El factor turistas, por su parte, es poco presente en la comunidad estudiada, pues al presentarse un ambiente de riesgo hubo una disminución en la afluencia turística, por eso tampoco resulta extraño que este factor alcanzará un rango de recuperación entre poco a regular.

Conclusiones

Esta investigación tuvo como objetivo evidenciar la forma en que pequeños negocios familiares de San Pedro y San Pablo Teposcolula han hecho frente a la crisis por Covid-19. Los resultados muestran que la crisis se comprendió y afrontó de forma comunitaria; esta forma de hacer frente al desafío ha permitido la recuperación de la empresa familiar. El objetivo propuesto se ha cumplido, y se llega a las siguientes conclusiones.

La pandemia llevó a la suspensión de actividades educativas y económicas en la comunidad. Esta situación desafió a los negocios locales por las limitaciones en el tránsito para la adquisición de mercancías y suministros; y la disminución de los ingresos económicos por la escasez de consumidores. Estos desafíos en los establecimientos provocaron que fuera difícil conservar a los colaboradores externos a la familia, así como, el pagar gastos como la renta del local y los servicios básicos. Pese a estas dificultades provocadas por la pandemia, surgieron acciones con el enfoque de la ESS para dar una solución que permitiera a los negocios locales y a las familias satisfacer las necesidades básicas y la sobrevivencia del negocio.

Esta comunidad mediante las entrevistas y los cuestionarios permitió observar un comportamiento solidario durante la crisis. En el análisis cualitativo, este comportamiento se percibió con estas acciones: el regreso al campo; implementación de huertos orgánicos; compartieron y retomaron el trueque para intercambiar ingredientes o alimentos; apoyaron emocionalmente a los miembros de la comunidad que percibían y se sentían orgullosos y

valorados por su trabajo, trasladando estos elementos de reconocimiento al interior de la comunidad y de la familia. Los datos cuantitativos mostraron la presencia de dos factores nombrados como comunidad y turistas. El factor comunidad tuvo elementos como la recuperación económica, la satisfacción y las relaciones entre los miembros de la organización y partes interesadas. Estos valores muestran que existe una recuperación de regular a bastante para la comunidad. El segundo factor solo identifica la afluencia de turistas que muestran que la recuperación fue de poca a regular.

Los resultados tanto cuantitativos como cualitativos obtenidos señalan que la comunidad de San Pedro y San Pablo Teposcolula tuvo un comportamiento solidario para hacer frente a una crisis que nadie esperaba y/o estaba preparado para hacer frente. Sin embargo, esta comunidad es un ejemplo de comprender y gestionar crisis mediante una forma solidaria. El marco de la ESS se hizo presente en esta comunidad mediante formas de organización y trabajo como: cooperativas, empresas sociales, grupos de autoayuda, comunitarias, asociaciones de trabajadores informales, y empresas que no se comportan totalmente como organizaciones capitalistas (Coraggio, 2011), si no, que al contrario fueron empresas y habitantes que buscaron apoyarse entre sí.

Referencias

- Álvarez, J.F., Bouchard, M.J. & Marcuello, C. (2022). Economía Social y COVID-19: Una mirada internacional. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Sociales Cooperativa*, 104, 203-231. <https://10.7203/CIRIEC-E.104.21855>
- Basurto Cedeño, E. M., Pennington - Gray, L., & Basurto Cedeño, X. A. (2020). Recuperación de los Destinos Turísticos Después de un Desastre: Una Evaluación del Scorecard de Resiliencia Turística para Destinos (SRTD). *PASOS Revista De Turismo Y Patrimonio Cultural*, 18(2), 309–321. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2020.18.021>
- Coraggio, J. L. (2011). *Social and solidarity economy: Work before capital*. Universidad Politécnica Salesiana/FLACSO.
- Dash, A. (2014). *Toward an epistemological foundation for social and solidarity economy* (No. 3). UNRISD Occasional Paper: Potential and Limits of Social and Solidarity Economy.
- Delgado, K., Gadea, W., y Vera, S. (2018). *Rompiendo Barreras en la Investigación*. Editorial UTMACH. ISBN: 978-9942-24-087-3
- Espeso-Molinero, P., Carlisle, S. & Pastor-Alfonso M. J. (2016). Knowledge dialogue through Indigenous tourism product design: a collaborative research process with the Lacandon of Chiapas, Mexico. *Journal of Sustainable Tourism*, 24, (8-9), 1331. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09669582.2016.1193188?tab=permissions&scroll=top>

- Frías-Navarro, Dolores, & Pascual Soler, Marcos. (2012). Prácticas del análisis factorial exploratorio (afe) en la investigación sobre conducta del consumidor y marketing. *Suma Psicológica*, 19(1), 47-58. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-43812012000100004&lng=en&tlng=es.
- Merenda, P. (1997). A guide to the proper use of Factor Analysis in the conduct and reporting of research: pitfalls to avoid. *Measurement and evaluation in counseling and evaluation*, 30, 156-163.
- OCDE, (2016). *Tourism Trends and Policies 2016* (Pdf. File). OECD, www.oecd.org/industry/tourism/Tourism2016-Highlights_Web_Final.pdf
- Oviedo, Heidi Celina, & Campo-Arias, Adalberto. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000400009&lng=en&tlng=es
- Portuguez Castro, M. & Gómez Zermeño, M.G. (2021). "Being an entrepreneur post-COVID-19 – resilience in times of crisis: a systematic literature review", *Journal of Entrepreneurship in Emerging Economies*, 13(4), 721-746. <https://doi.org/10.1108/JEEE-07-2020-0246>
- SECTUR. (2023). *Pueblos mágicos de México*. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>
- Żukowska, B.A., Martyniuk, O.A. & Zajkowski, R. (2021), Mobilisation of survivability capital – family firm response to the coronavirus crisis. *International Journal of Entrepreneurial Behavior & Research*, 27 (9), 48-81. <https://doi.org/10.1108/IJEBR-02-2021-014>

Promoción del envejecimiento activo y saludable: Desafíos y perspectivas
Promotion of active and healthy aging: Challenges and perspectives

Revista Latinoamericana de Investigación Social, vol. 6, no.3

Arely Vergara Castañeda
Vicerrectoría de Investigación
Universidad La Salle México
arely.vergara@lasalle.mx
(correspondencia)

Manuel Abraham
Martínez Gómez
Instituto Nacional
de Salud Pública
gommar1103@gmail.com

Alma Cossette Guadarrama Muñoz
Vicerrectoría de Investigación
Universidad La Salle México
alma.guadarrama@lasalle.mx

Etzel Cruz Cruz
Dirección de Posgrado, Investigación y
Extensión Universitaria
Universidad La Salle Oaxaca
etzel.cruz@ulsaoaxaca.edu.mx

Comunicado breve

Recibido: 11/03/2024

Aceptado: 16/04/2024

Fecha de publicación: 23/04/2024

Resumen

El rápido envejecimiento demográfico, implica un desafío al presentarse en una enorme diversidad de estados de salud y funcionalidad de las personas mayores, que si bien reflejan cambios fisiológicos, éstos no son uniformes a través del tiempo y se manifiestan de manera heterogénea en cada individuo, ya que dependen de un sin fin de factores tanto intrínsecos y extrínsecos, impactando la tanto la calidad de vida como la salud. Uno de los aspectos más relevantes para la promoción de un envejecimiento activo y saludable está dado por aspectos que refuerzan una alimentación adecuada y digna como derecho humano y pilar del autocuidado y la prevención. Sin embargo, persisten preocupaciones sobre la percepción social del envejecimiento, la desigualdad de género y la inseguridad alimentaria, que requieren acciones intersectoriales y políticas públicas integrales, que nos obligan a identificar y atender aquellos obstáculos sociales basados en estereotipos obsoletos que permitan formular e implementar modelos efectivos que favorezcan un envejecimiento activo, saludable y digno.

Palabras Clave: Adulto mayor; envejecimiento activo y saludable; promoción a la salud; alimentación digna.

Abstract

Rapid demographic aging implies a challenge as it presents an enormous diversity of health and functionality states among elderly, which, despite them reflect physiological changes, these are not uniform over time and are manifested themselves heterogeneously between each individual, since they depend on intrinsic and extrinsic factors, impacting both quality of life and health. One of the most relevant aspects for the promotion of active and healthy aging is given by aspects that reinforce adequate and dignified nutrition as a human right and a pillar of self-care and prevention. However, concerns persist regarding the social perception of aging, gender inequality and food security, which require intersectorial actions and comprehensive public policies, forcing us to identify and address those social obstacles based on obsolete stereotypes that allow us to formulate and implement effective models aimed to promote active, healthy and dignified aging.

Keywords: *Older adults; active and healthy aging; health promotion; dignified nutrition.*

Introducción

El envejecimiento poblacional o envejecimiento demográfico resulta de la disminución de la tasa de fecundidad y la innovación de métodos diagnósticos y tratamientos oportunos que se traducen a una mejora en las perspectivas de la esperanza de vida, así como de fenómenos migratorios, y hoy en día es un gran logro y a la vez una preocupación global; al plantear desafíos significativos para la salud y la nutrición en México, donde las proyecciones sugieren que para el 2025, los mayores de 60 años representarán el 12% de la población global, y para el caso de Latinoamérica la esperanza de vida será de 71.8 años. De acuerdo con los criterios de las Naciones Unidas, una población es considerada envejecida, cuando más del 5% de su población tiene más de 65 años, o si más del 10% tiene 60 años o más (Secretaría de Salud, 2001).

Asimismo, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud para el 2050 los adultos mayores de 60 años representarán alrededor del 22% de la población mundial, esto es, cerca de 2100 millones de personas (Organización Mundial de la Salud, 2022), de los cuales, se estima que al menos dos tercios vivirán en países considerados con ingresos medianos y bajos, incluido México, donde se espera un crecimiento de hasta 138.1 millones de personas mayores para el 2030, lo que supondrá una alta demanda para el Estado quien deberá garantizar la atención de las necesidades de este grupo (INEGI, 2019; INEGI, 2022).

El envejecimiento es entendido como un proceso biológico complejo que involucra una serie de cambios y adaptaciones graduales y progresivas a nivel celular, tisular y sistémico. A medida que envejecemos, experimentamos una disminución en la capacidad de regeneración y reparación de tejidos, así como la acumulación de daño en el ADN y en las estructuras celulares. Estos cambios se relacionan con la pérdida de funcionalidad de diversos sistemas y órganos del cuerpo, lo que conduce a una mayor vulnerabilidad a enfermedades y a una disminución en la calidad de vida. Además, factores genéticos, ambientales y de estilo de vida influyen en la velocidad y el grado de envejecimiento en cada individuo. (López-Otín, 2023)

Desde una perspectiva funcional, el envejecimiento se asocia con un deterioro y riesgo para la salud, resultado de los cambios biológicos y fisiológicos que ocurren en el cuerpo en todos los sistemas, aunado a la presencia de enfermedades como las cardiopatías, la diabetes mellitus, afecciones cardiovasculares y ciertos tipos de cáncer, y sus complicaciones, así como a las modificaciones relacionadas a la ingesta de alimentos, caracterizada por un desajuste en la regulación del apetito, dificultad para masticar o deglutir, desarrollo de intolerancias alimentarias, alteraciones en aspectos sensoriales al disminuir la capacidad de saborear u oler los alimentos, problemas de malabsorción de nutrimentos, así como a la disminución e incluso pérdida de masa muscular y limitación en el movimiento, que puede afectar el proceso de compra, preparación, manipulación y consumo de alimentos; todos estos factores que incrementan, de manera individual y sinérgica, el riesgo de problemas de malnutrición y merman el bienestar del adulto mayor, afectando todos las aristas de la sociedad.

Por esta razón, la vejez se ha abordado desde diferentes disciplinas y agendas políticas, con el objetivo de identificar estrategias o mecanismos que contribuyan a garantizar que toda las personas, incluidos los adultos mayores, sean atendidas y desarrollen su potencial en condiciones de igualdad, dignidad y en un entorno saludable, como en el caso de lo propuesto por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y recientemente, en México, con lo planteado y aprobado en la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, cuyo objetivo es "...establecer los principios y bases para la promoción,

protección, respeto y garantía en el ejercicio efectivo del derecho a la alimentación adecuada y los derechos humanos con los que tiene interdependencia” (Cámara de Diputados, 2024).

En este sentido, se propone que como parte de las actividades de promoción para un envejecimiento activo y saludable, el procurar una alimentación saludable, digna suficiente y adecuada en esta población contribuiría positivamente al control de las enfermedades, funcionalidad e independencia, y por ende a otros aspectos sanitarios que conduzcan a la mejora en la calidad de vida del adulto mayor, sin embargo, existen factores intrínsecos y extrínsecos que pueden alterar y afectar este proceso, y a los que a veces no se les presta tanta atención para su modificación.

Por ello, esta reflexión se centra en la revisión de aspectos asociados a lo que se denomina como envejecimiento activo y saludable, con énfasis en una alimentación digna y el aseguramiento de entornos saludables como parte de los derechos fundamentales del adulto mayor.

El envejecimiento como un proceso biológico

El envejecimiento entendido como el proceso continuo e irreversible, en el que las condiciones físicas, biológicas y fisiológicas relacionadas con la edad se van presentando con manifestaciones heterogéneas no lineales ni uniformes de un sujeto a otro, de acuerdo a la influencia epigenética y las condiciones en las que cada persona se expuso a lo largo de su vida e incluso a transiciones sociales como la jubilación o pérdidas de la pareja, amigos o familiares, y que incluyen aquellas alteraciones de diferentes órganos y sistemas, así como la presencia de enfermedades crónicas degenerativas y el desarrollo de comorbilidades, en las que el papel de la nutrición adecuada resulta fundamental (Organización Mundial de la Salud, 2022).

Dentro de los principales cambios que ocurren en el cuerpo y que pueden influir directamente sobre el estado de nutrición del adulto mayor, están la disminución de la producción de saliva, el desgaste o pérdida de las piezas dentales, atrofia del tejido óseo maxilar y mandibular, cambios en el olfato y alteraciones en el gusto por el aplanamiento o

disminución de la cantidad de papilas gustativas, afectando el disfrute del consumo de los alimentos e incluso suponiendo un riesgo de atragantamiento o rechazo a los alimentos, al no adecuar la consistencia, tamaño y temperatura a las posibilidades de masticación y deglución de cada persona.

Además de la reducción en la ingesta de alimentos, otras de las grandes preocupaciones en términos de salud y nutrición es la pérdida de la masa muscular y el incremento de los depósitos de grasa corporal, alteración conocida como sarcopenia, cuyos factores están asociados al proceso mismo de envejecimiento, a los altos índices de sedentarismo y la baja práctica de actividad física, limitando el movimiento y la funcionalidad y como consecuencia un mayor riesgo de mortalidad o una inadecuada calidad de vida, desde edades tempranas.

Las caídas y fracturas en adultos mayores representan una preocupación significativa, especialmente cuando se consideran los desafíos adicionales que enfrentan en la obtención de nutrientes esenciales. Problemas intestinales y de masticación pueden dificultar la ingesta adecuada de alimentos ricos en nutrientes clave para la salud ósea y muscular. Asimismo, la falta de exposición al sol limita la síntesis de vitamina D, crucial para la absorción de calcio y el mantenimiento de huesos fuertes. En conjunto, estos factores hacen que el proceso de envejecimiento sea potencialmente peligroso y requiere una atención especializada para prevenir lesiones graves (Mithal et al., 2012). De ahí que se promueva la práctica de actividad física para atender esto y también para mejorar sentidos como la coordinación y el equilibrio, estrategias que previenen caídas y mejoran la autoestima y confianza, a la par de fortalecer la masa muscular y disminuir su pérdida.

La evaluación de la funcionalidad es pues, uno de los elementos clave para identificar las condiciones de salud de esta población, y qué a la vez permite identificar riesgos y prioridades. Un adulto mayor enfermo, es aquel sujeto de más de 60 años de edad que presenta algún problema de salud y qué no necesariamente afecta su funcionalidad, es decir, sin discapacidad o aumento de riesgos, cuya atención dependerá de profesionales del área de salud. En tanto que un paciente geriátrico, es considerado como aquella persona con cierto

grado de fragilidad, que presenta numerosas patologías, riesgos y dependencia, que lo limitan para caminar o desplazarse de un lado a otro dentro de una habitación, así como bañarse, comer, levantarse o acostarse de la cama e incluso usar el excusado, y cuya atención, que consumirá grandes recursos económicos y sociales, corresponde sólo al geriatra en forma interdisciplinaria con un enfoque funcional.

Es importante señalar esta clasificación, ya que aquellas personas adultas mayores con dependencia incurren en diversos gastos en salud, destinando cerca del 71.3% del gasto en salud a medicamentos. La magnitud de este costo también se observa a nivel nacional, en donde el gasto asciende a \$24, 888, 682, 007.00 de pesos mexicanos anuales en este rubro (Secretaría de Salud, 2021).

Implicaciones del envejecimiento activo y saludable

Por otro lado, el concepto de envejecimiento activo y saludable, se ha acuñado y ha empezado a hacer eco en el ámbito académico y político, sin embargo, no existe una definición consensuada que determine y limite los alcances o elementos que lo integran, e inclusive los indicadores y marcadores susceptibles de medición que determinarán su alcance. Pese a esta dificultad, parece que como meta se refiere al proceso que busca el desarrollo y mantenimiento de las capacidades funcionales del adulto mayor (Organización Mundial de la Salud, 2015) que le permiten ser y hacer todas las actividades que lo definen, así como vivir en un estado de bienestar. Estas capacidades incluyen no sólo el caminar, pensar, ver, oír y recordar, sino el satisfacer sus necesidades básicas, el permitirle participar en la toma de decisiones, contar con seguridad, poderse desplazar o tener movilidad, desenvolverse y participar en un medio social y mantener relaciones en ella, así como contribuir a la sociedad y seguir aprendiendo, desde una perspectiva intrínseca, que involucra aquellos aspectos físicos y mentales.

Asimismo, se ha sugerido que el vivir en un entorno seguro, entendido en diferentes niveles y que incluyen el hogar, la comunidad y la sociedad, que apoyen y promuevan estas capacidades resulta fundamental para alcanzar un envejecimiento activo y saludable. Y

dentro de los factores que contempla no sólo se refiere a los espacios físicos, sino a las actitudes y valores que definen a los grupos sociales, las personas y sus relaciones, las políticas y programas sociales, de salud y nutrición, y los sistemas que sostienen y sustentan los servicios que se prestan.

Respecto a ello, otros factores que se han identificado pudieran tener un impacto sobre la transformación hacia entornos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, son aquellos relacionados a la igualdad de género, la reducción de desigualdades, discriminación e incluso violencia. En este sentido, si bien tradicionalmente había un reconocimiento de la sabiduría y *expertis* de los adultos mayores, el cual les atribuía un rol de liderazgo dentro de la sociedad, esto se ha ido modificando en los últimos años, asumiendo nuevos roles y posiciones sociales y significados, hasta el punto de conferirles una percepción social negativa y considerar la vejez como una etapa de pérdidas e incluso como sinónimo de enfermedad, emergiendo conceptos, actitudes y suposiciones erróneas y generalizadas (Organización Mundial de la Salud, 2015). Esta ambigüedad de la percepción social del adulto mayor se da en torno a la dinámica de la sociedad que hoy en día demanda valores asociados a la fuerza, agilidad y rapidez, visión que supone un riesgo para prácticas discriminatorias que consideran a este sector de la población diferente a las demás, no sólo en sus movimientos y complexión, deterioro físico y cognitivo, sino en las opiniones, afectos y necesidades, así como la idea preconcebida de que son una carga económica, confiriéndoles otro grado de vulnerabilidad (INAPAM, 2019) y resultando en uno de los principales obstáculos a considerar en la formulación de una buena política de salud pública (Organización Mundial de la Salud, 2015).

Por otro lado, la feminización del envejecimiento es latente, las estadísticas sugieren que, las mujeres representan la mayor proporción en las poblaciones envejecidas; en México, se ha estimado que 6 de cada 10 adultos mayores son mujeres, y que pueden llegar a tener hasta cinco años más de esperanza de vida, es decir, 78 años en comparación con los 73 años para los varones, y que en contraste con este supuesto son ellas quienes tienen un mayor riesgo de vivir en soledad y pobreza, afectando esta fuente de satisfacción y conectividad con el mundo real, además de la generación de dependencia y el acceso limitado a los servicios

de salud a largo plazo (Secretaría de Salud, 2001; Instituto Nacional de Personas Mayores, 2019). Asimismo, al evaluar la autopercepción del estado de salud como un indicador que contienen elementos sociales y culturales, se ha reportado que cerca de 4 de cada 10 hombres y 3 de cada 10 mujeres de 60 años o más, refirieron tener un estado bueno, muy bueno o excelente, mientras que cerca del 18.9% y 13.4% de las mujeres y hombres, respectivamente consideraron tener un estado de salud malo (Secretaría de Salud, 2021).

Asimismo, es indiscutible el hecho de considerar el aspecto económico en este proceso al que pueden aspirar los adultos mayores, ya que aquellos con mayores recursos podrán acceder a un mayor número de servicios o de mejor calidad, tanto en términos de salud como recreativos, mientras que los adultos mayores con limitados recursos económicos o laborales recurrirán a los núcleos familiares o relaciones sociales para satisfacer sus necesidades básicas, impactando tanto la economía, al incrementar el 13% en el gasto del hogar o bolsillo en salud cuando se presenta multimorbilidad, y fragmentando la dinámica familiar (Secretaría de Salud, 2021).

La alimentación digna como pilar del envejecimiento activo y saludable

Un enfoque de la salud como derecho humano establece que éste “abarca una amplia gama de factores socioeco-nómicos que promueven las condiciones para que las personas puedan llevar una vida sana, y hace ese derecho extensivo a los factores determinantes básicos de la salud, como la alimentación y la nutrición, la vivienda, el acceso a agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, condiciones de trabajo seguras y sanas y un medio ambiente sano” (Organización Mundial de la Salud, 2015).

El envejecimiento saludable en términos de nutrición se ha posicionado como una tendencia alimentaria, al incrementarse las demandas de productos que confieren inmunidad, preserven las funciones cognitivas y la salud cardiovascular, orientando los esfuerzos de la industria de alimentos hacia la prevención, incluso más que el control de enfermedades a través de la adopción de un estilo de vida saludable que incluye una dieta equilibrada, y que en conjunto resaltan el protagonismo y la responsabilidad individual, en términos del autocuidado de la salud como un acto consciente.

Asimismo, la alimentación como derecho humano fundamental, personalísimo, intransferible, imprescindible e inembargable, es y ha sido reconocido como tal, tanto en instrumentos jurídicos internacionales como nacionales. En concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Constitución mexicana de 1917, de conformidad con el decreto de reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2011, en su artículo cuarto, párrafo tercero expresa que: “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará”, mientras que en el párrafo segundo, fracción XX del artículo 27, se señala que “... El Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca” (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1976 ; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917). Reiterándose esto en la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible, donde se refuerza la responsabilidad del Estado mexicano de satisfacer esta necesidad humana, al asegurar la producción suficiente, fomentando aquella en pequeña escala que permita diversificar el abasto familiar y garantizar el acceso físico y económico de los alimentos (Cámara de Diputados, 2024).

Asimismo, como tal el acto mismo de alimentarse implica la connotación de dignidad, esto es, asegurar el acceso permanente, continuo y libre a todos aquellos recursos que permitan tanto la producción como adquisición de cantidades de alimentos en cantidades suficientes, que aseguren el cubrir los requerimientos nutricionales, sociales y culturales, y así procurar un estado de salud y bienestar (FAO, 2007; Carbonell et al, 2012).

Uno de los grandes retos en este sentido es la inseguridad alimentaria, constructo de interés social inherente a este derecho, cuya definición se propuso por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación a finales de los años 90, y que está representada a partir de indicadores de falta de abasto de alimentos, incapacidad para acceder u obtener alimentos, distribución inequitativa de ellos o en su defecto una alimentación inadecuada e insuficiente son factores que impactan directamente el derecho a la alimentación y a la vez el propio derecho a la salud. En México, hoy en día, aún permanece la inseguridad alimentaria como una problemática de salud pública, al verse presente en uno

de cada cinco hogares con mayores carencias, especialmente en aquellos en donde residen adultos mayores, considerados poblaciones vulnerables (Rivera-Márquez, 2014).

En atención a esto, si bien se sugiere que el responsable directo es el Estado, también es cierto que en la implementación o *praxis* esto dependerá de manera directa de la familia, tutor o cuidador. De ahí que, pese a que la alimentación como derecho se encuentre plenamente reconocido, resulta apremiante que el gobierno como el principal actor, integre a estos corresponsables en el diseño de políticas, estrategias y programas encaminados a respetar, proteger, promover y facilitar el acceso y la disponibilidad a los alimentos adecuados en cantidades suficientes que permitan su materialización, en coordinación y homologación con las pautas internacionales (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1976).

Conclusiones

El rápido envejecimiento demográfico es el reflejo del desarrollo científico, tecnológico, educativo y social de la población, y es considerado un gran desafío en todos los sentidos, especialmente para el Estado y la sociedad, ya que este proceso obliga a la urgencia de identificar y procurar aquellos factores y necesidades específicas de la población para garantizarle, en la medida de lo posible, un envejecimiento activo y saludable. Pese a los esfuerzos generados a través de diferentes áreas y disciplinas, con énfasis en aquellas relacionadas a la salud, la epidemiología y el derecho, resulta un reto al que se le suman aspectos como la discriminación, el aislamiento y la falta de interacción social, asociadas a la vejez y que vuelven aún más vulnerable a los adultos mayores.

De igual modo, si bien se intenta promover un estado positivo, que distinga entre aquellos individuos saludables y no saludables, este abordaje resulta problemático dado que muchas personas mayores presentan de manera natural una o más enfermedades, aunque estén bien controladas; pero, que pueden incidir sobre sus capacidades y funcionalidad.

Por todo esto, resulta fundamental que, en primera instancia se contemple el garantizar la alimentación digna al ser un derecho humano vinculado a otros y pilar del envejecimiento activo y saludable, en un sentido amplio que respete tanto el curso de la vida

como aquellas perspectivas funcionales. Para ello, se tiene que abordar este proceso de manera transversal e integral para el diseño y adopción de medidas concertadas a la formulación de políticas que fortalezcan los servicios y aquellos factores estructurales basados en evidencia que busquen reducir las desigualdades de los adultos mayores, privilegiando la prevención y el autocuidado, al tiempo de promover el bienestar y la salud de esta población.

Referencias

- Cámara de Diputados. (2024). Boletín No. 6187. La Cámara de Diputados aprobó expedir la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. Disponible en: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-expedir-la-ley-general-de-la-alimentacion-adeuada-y-sostenible>
- Carbonell, Miguel, y Rodríguez Padilla, Pamela. (2012). ¿Qué significa el derecho a la alimentación?. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 45(135), 1063-1078.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- FAO (2007). ¿Qué es el Derecho Humano a la Alimentación? Disponible en: <https://www.fao.org/right-to-food/resources/resources-detail/es/c/50447/>.
- Instituto Nacional de las Personas Mayores. (2019). Envejecimiento y vejez. <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/envejecimiento-y-vejez?idiom=es>
- INEGI (2019). Comunicado de Prensa Núm. 475/19. Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad (1° de octubre). Datos Nacionales. Disponible en: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3Tva08u5ZdoJ:https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/edad2019_Nal.docx&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=mx.
- INEGI (2022). Comunicado de Prensa Núme. 568/22. Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas Mayores. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_ADULMAY2022.pdf.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (1976) Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf>.

- López-Otín, C., Blasco, M. A., Partridge, L., Serrano, M. y Kroemer, G. (2023). Hallmarks of aging: An expanding universe. *Cell*, 186(2), <https://doi.org/10.1016/j.cell.2022.11.001>
- Mithal, A., Bonjour, J. P., Boonen, S., Burckhardt, P., Degens, H., El Hajj Fuleihan, G., Josse, R., Lips, P., Morales Torres, J., Rizzoli, R., Yoshimura, N., Wahl, D. A., Cooper, C., Dawson-Hughes, B., & IOF CSA Nutrition Working Group (2013). Impact of nutrition on muscle mass, strength, and performance in older adults. *Osteoporosis international: a journal established as result of cooperation between the European Foundation for Osteoporosis and the National Osteoporosis Foundation of the USA*, 24(5). <https://doi.org/10.1007/s00198-012-2236-y>
- Organización Mundial de la Salud (2015). Informe Mundial sobre el envejecimiento y salud. Disponible en: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf;jsessionid=DE015C2D38715C6D4985D3D32333288?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud (2022). Envejecimiento y salud. Disponible en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976) Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/cescr_SP.pdf.
- Rivera-Márquez, José Alberto, Mundo-Rosas, Verónica, Cuevas-Nasu, Lucía, & Pérez-Escamilla, Rafael. (2014). Inseguridad alimentaria en el hogar y estado de nutrición en personas adultas mayores de México. *Salud Pública de México*, 56(Supl. 1), s71-s78.
- Secretaría de Salud. Subsecretaría de prevención y protección de la salud. (2001). Programa de acción: Atención al envejecimiento. Disponible en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/envejecimiento.pdf>
- Secretaría de Salud. Subsecretaría de prevención y protección de la salud. (2021). Programa de Acción Específico. Atención al envejecimiento 2020-2024. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/706938/PAE_PAM_cF.pdf

Educación para la paz y desarrollo emocional ante el conflicto armado colombiano

Education for peace and emotional development in the face of the Colombian armed conflict

Revista Latinoamericana de Investigación Social, vol. 6, no.3

Marco Tulio Quenoran Morales

Universidad Metropolitana de Educación

Ciencia y Tecnología, Panamá

marcoquenoran@gmail.com

(correspondencia)

Comunicado breve

Recibido: 20/03/2024

Aceptado: 22/04/2024

Fecha de publicación: 23/04/2024

Resumen

El conflicto armado en Colombia ha contribuido a la generación de muchos problemas en todo el territorio nacional, donde el sector educativo no es ajeno a dicha problemática, por cuanto, la gran mayoría de acontecimientos transcurridos durante ese tiempo han incidido en forma negativa en el desarrollo del proceso educativo en las diferentes Instituciones Educativas, especialmente las que están ubicadas en las zonas rurales del país. El fundamento teórico que sirve de soporte a este estudio se basa en varios autores que exponen desde el punto de vista teórico y conceptual, el recorrido histórico del conflicto armado colombiano y sus efectos a lo largo de más de cinco décadas en el país, lo que pone en evidencia que el Estado colombiano le ha dado alarque al encuentro de posibles soluciones, que incidirán en todos los aspectos de la vida social de las personas que habitan en Colombia.

Palabras Clave: Conflicto armado; desarrollo emocional; educación para la paz; prácticas pedagógicas.

Abstract

The armed conflict in Colombia has contributed to the generation of many problems throughout the national territory, where the educational sector is not alien to this problem, since the vast majority of events that took place during that time have had a negative impact on the development of the educational process in the different countries Educational Institutions, especially those that are located in rural areas of the country.

The theoretical foundation that supports this study, is based on several authors who expose from a theoretical and conceptual point of view, the historical path of the Colombian armed

conflict and its effects over more than five decades in the country, which shows that the Colombian State has extended it to find possible solutions, that will affect all aspects of the social life of the people who live in Colombia.

Keywords: *Armed conflict; emotional development; education for peace; pedagogical practices.*

Introducción

En los momentos actuales la sociedad está dominada por una serie de procesos relacionados con la globalización, el desarrollo tecnológico y un incremento de proyectos dirigidos al desarrollo social y económico-político. Relacionado a ello se presentan fenómenos articulados con los procesos de violencia como desaparición forzada, narcotráfico, asesinatos, masacres, entre otros, cuyos aspectos en gran parte determinan el modo de vivir de las personas e inciden en el entorno educativo. Desde este contexto, surgen desafíos para desarrollar los procesos educativos y de formación en el marco del conflicto armado, los cuales requieren de la capacidad de respuesta de los docentes frente a las problemáticas que se viven en la cotidianidad de las Instituciones Educativas y que se encuentran relacionadas con la necesidad de implementar procesos de educación para la paz y desarrollo emocional, con el objetivo de contar con las herramientas adecuadas para el manejo de los problemas de tipo personal y social que se generan en los contextos educativos y mejorar el proceso pedagógico en favor de los estudiantes.

La formación de los docentes en estrategias pedagógicas de educación para la paz y desarrollo emocional resulta ser muy relevante, porque contribuye a que estén preparados para afrontar asertivamente los diferentes problemas a nivel personal y social que se presentan en el desarrollo de su quehacer pedagógico y en las relaciones sociales, con el fin de promover un proceso educativo integral dentro y fuera de las Instituciones Educativas, ya que no sólo posibilita que los docentes efectúen las actividades académicas que les corresponde desarrollar, sino que también se contribuye a mejorar la salud emocional, por medio de un proceso educativo que articula la convivencia pacífica y la gestión de emociones, como aspectos necesarios e interrelacionados en el logro de un beneficio general para todos los actores que hacen parte del proceso educativo.

En este sentido, es preciso señalar que las Instituciones Educativas han recepcionado varios problemas originados a lo largo del conflicto armado en Colombia, ya que no únicamente se ve alterado el desarrollo diario de la vida de las personas, sino que su acaecer está sujeto a lo que le acontezca a toda la población civil y de la manera cómo se respete o se trasgreda los principios y garantías establecidos en el Derecho Internacional Humanitario. Es así como resulta evidente que el conflicto armado colombiano ha incidido en forma negativa en las Instituciones Educativas, cuyos sucesos se recrudecieron en la década de los años noventa, alterando el decurso del proceso educativo en un amplio número de Instituciones Educativas, ya sea por derivación o incidencia en la vida de los docentes, estudiantes, padres de familia, directivos docentes, entre otros actores educativos. Por lo tanto, se plantea que es fundamental desarrollar un análisis sobre este fenómeno y posibilitar el reconocimiento de la imperiosa necesidad de plantear las transformaciones en el orden social y educativo para alcanzar una educación con trascendencia e impacto en la conciencia y cultura de la paz.

En relación con lo expuesto anteriormente, la revisión teórica que se presenta en este texto aborda el fenómeno del conflicto armado colombiano, aunado principalmente a su incidencia en la educación y el análisis que emerge en el marco de la educación para la paz y el desarrollo emocional, el cual incide significativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las mediaciones pedagógicas entre estudiantes y docentes. Por lo tanto, este texto contiene una sección de fundamentación teórica, donde se retoman las aportaciones de varios autores en materia de conflicto armado, educación para la paz y desarrollo emocional, con el fin de presentar el análisis de la información recolectada sobre el fenómeno en estudio y aproximarse a una comprensión de lo sucedido, relacionándolo con el contexto político y socio-cultural colombiano y la revisión de estos aspectos contextuales en el marco de la educación para la paz y los procesos de desarrollo emocional en las Instituciones Educativas. Así como también se presentan las conclusiones, destacándose los aspectos más importantes que se evidenciaron a través de la revisión documental y el análisis teórico de las categorías abordadas.

Fundamentación teórica

Autores como Valcárcel (2007), Restrepo (2007), Yaffe (2011), Gómez (2001), Sánchez (1998), Dube y Vargas (2006), Uprimny (2001), Holmes et al. (2006), Gutiérrez Sanín et al. (2004), Chernick (2008), Leal (2006), Serbin (2008), Moreno (2017), Osorio (2016), entre otros, han aportado teórica y conceptualmente a la comprensión del devenir histórico del conflicto armado colombiano y su impacto en las dinámicas sociales en general y en las dinámicas escolares en particular.

Contexto del conflicto armado en Colombia

Valcárcel (2007) sostiene que el concepto de conflicto armado en el contexto colombiano ha sido interpretado de diferentes maneras, ya que por un lado el ejecutivo expone que en Colombia no existe una situación de conflicto armado interno, mientras que organismos internacionales sustentan todo lo contrario. En la primera postura, se encuentra la posición del Alto Comisionado para la Paz, Luís Carlos Restrepo quien señala que “el conflicto armado interno es el término contemporáneo que se utiliza para designar una situación de guerra civil. No es el caso de Colombia, aquí no es posible hablar de lucha entre dos sectores de la población resolviendo sus diferencias con las armas” (Valcárcel, 2007, p. 6).

Según Valcárcel (2007) en Colombia no existe una dictadura permanente o una obligación constitucional que no permita el ejercicio de los derechos fundamentales, cuyos argumentos han sido añadidos dentro de la posición liberal y marxista que justifica la consecución de una acción violenta. Asimismo, este autor expone que Colombia es un país donde se vive una democracia, hay separación de poderes, libertad en el ejercicio de la prensa con plenas garantías para el desarrollo de la oposición política; todo esto lo señala, planteando que la Constitución Política de Colombia (1991) está centrada en la defensa de las libertades individuales y la promulgación de las libertades de los ciudadanos.

Además de lo expuesto, Valcárcel (2007) plantea que el Alto Comisionado para la Paz expuso que los grupos armados en Colombia no poseen apoyo de las grandes masas de personas, sin embargo, se han perpetuado en el territorio nacional por su vinculación al narcotráfico que les ofrece los recursos y el apoyo necesario para financiar sus acciones

delictivas, asimismo, los objetivos militares de estos grupos son la población desarmada, la infraestructura civil y las autoridades civiles, por ello, en muchos países de Europa contemporánea, se llaman terroristas a estos grupos que desean interponer sus ideas por medio de la violencia y se los ha precisado como grave amenaza para los países.

En este mismo sentido, Restrepo (2007) expuso que el planteamiento del gobierno nacional es reafirmar que en Colombia no hay un conflicto armado interno, sino una amenaza terrorista, pues, no se trata de un cambio fortuito de términos; es un tópico conceptual de mucha relevancia para los destinos de la Nación. Igualmente, Restrepo (2007) sostuvo que:

“Temen algunos que, por no reconocer la existencia de un conflicto armado interno, se desconozca la aplicación del Derecho Internacional Humanitario. Con la aparición de la Corte Penal Internacional, la jurisdicción penal universal y la tipificación en nuestros códigos internos de las conductas violatorias del DIH, no hay ninguna posibilidad de impunidad para estos delitos. Ni el gobierno dejará de educar a los miembros de la Fuerza Pública en el respeto al DIH, ni se violarán los derechos fundamentales de los terroristas cuando caigan bajo el poder de las autoridades. Tampoco se violará, como dicen algunos, el principio de distinción, que obliga a las Fuerzas Armadas a respetar a los civiles. Lo que no podemos hacer es reconocer a los terroristas el derecho para atacar a nuestros policías y soldados, como se deriva del hecho de considerarlos “parte del conflicto”. Tal calificativo, sugiere además que nacionales o extranjeros podrían declararse neutrales ante las partes, poniendo en igualdad de condiciones a los miembros de la fuerza pública y a los ilegales” (p.7).

Los anteriores planteamientos del Alto Comisionado para la Paz, Doctor Luís Carlos Restrepo, exponen claramente la posición del gobierno nacional en definir a los grupos subversivos como terroristas que serán combatidos por los medios que otorga y se establecen en la Ley colombiana (Valcárcel, 2007). Por otro lado, la posición de Michael Fruhling (como se cita en Valcárcel, 2007) director de la oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, expone que “la superación del conflicto armado interno requiere una respuesta integral del Estado” (p.7). Lo anterior indica que la posición de los organismos internacionales ante un problema tan antiguo requiere de estrategias más sociales y una política de entendimiento social que vaya dirigida a la solución

de los problemas de la mayor cantidad de personas que habitan el territorio nacional, antes de continuar con una confrontación bélica.

Acontece que Valcárcel (2007) añade a lo anterior que, el conflicto armado interno en Colombia tiene varias magnitudes y, en cada una de ellas es posible apreciar diversas secuelas nocivas. Además, en el citado conflicto colombiano se interrelacionan diferentes elementos que permiten la reproducción de los constructos ideológicos que contribuyen al desarrollo y justificación de la violencia y todo tipo de exclusiones sociales, políticas, económicas, asimismo de la producción y el tráfico de narcóticos y demás drogas, el comercio ilegítimo, el incremento del tráfico de armas, el auge de otros intereses particulares, y el uso de la guerra como manera de vida. Las dos posiciones contradictorias dejan en claro que no hay claridad sobre si son aplicables las normas que insertan las violaciones en el Derecho Internacional Humanitario.

Causas económicas del conflicto armado colombiano

Yaffe (2011) expone que estudios desarrollados se han enfocado en las denominadas causas objetivas, con la finalidad de brindar explicación al fenómeno del conflicto armado en Colombia. De acuerdo con este planteamiento, el origen en el territorio colombiano de las desigualdades socioeconómicas, la eliminación y discriminación de algunos sectores, más la injusticia, son las causas de la generación de resquemor o ausencia de elementos para sobrevivir, es decir, hay desigualdad social y económica, carencia o pobreza que se constituyen en las principales causas de la inconformidad y el conflicto en el país.

No obstante, los últimos estudios demuestran que la mencionada hipótesis no ha establecido su sustento en el contexto colombiano. Según Gómez (2001) existe una correspondencia, pero no una relación de causa-efecto directa entre la desigualdad social y el conflicto violento, ya que otros países que tienen una distribución de capital igual que Colombia no padecen de problemas de insurgencia o grupos armados revolucionarios, en su concepto, cabe más bien plantear la hipótesis contraria para el caso colombiano, la violencia es la causa de la desigualdad. Gómez (2001) añade explicaciones más aceptables establecidas en la ambición, los factores sociales, políticos e institucionales.

Con relación a la hipótesis que relaciona la ambición como un recurso robable con el conflicto armado colombiano, Sánchez (1998) ha demostrado que los lugares ricos básicos y primarios que sirven para la exportación se han llegado a constituir en los puntos centrales donde se origina la confrontación debido a la relevancia de establecer un control de dichas zonas lucrativas. Dube y Vargas (2006) analizan los resultados de dichas confrontaciones relacionados con los precios externos, donde hay incidencia de la violencia civil en alrededor de 1.000 municipios de Colombia.

Su estudio indica que un incremento en el precio internacional del café –considerado un producto colombiano fuerte en mano de obra y el más relevante para la exportación– la violencia disminuye en forma significativa en las regiones productoras de café. En controversia, un aumento en el precio internacional del petróleo –importante producto de exportación intensivo en capital– produce un aumento de violencia en los lugares donde hay oleoductos y reservas de petróleo. De igual manera, el aumento del precio internacional de la cocaína incide en el aumento de la violencia en las zonas donde se produce la coca (Yaffe, 2011). En este sentido, las desigualdades se explican a través de la distribución de las rentas, “a medida que el precio de los recursos ‘saqueables’ aumenta, el efecto sobre la violencia se transmite como un patrón sobre la distribución de rentas” (Yaffe, 2011, p. 10).

Causas económicas del conflicto armado colombiano

Yaffe (2011) plantea que, a pesar de haber una síntesis sobre la complejidad del problema de violencia en Colombia, no existe un acuerdo sobre cuál o cuáles son las causas del citado problema. Tal vez la única aclaración sobre el tema que origina un acuerdo entre los investigadores es que se basa en la debilidad y la pobreza del Estado colombiano, haciendo alusión a los factores políticos e institucionales. En este sentido, Uprimny (2001) analiza varias causas de la violencia en Colombia, su posición confirma que la pobreza o precariedad del Estado colombiano es el elemento clave para dar explicación a la consecutiva violencia colombiana.

Asimismo, Sánchez (2007) corrobora el argumento anterior, planteando la multi-causalidad de la violencia en Colombia y la pobreza estatal y sosteniendo que la actividad armada al margen de la Ley tiene causas observables e identificables como la absorción

política, la injusticia, el deseo de dinero y bienes, los negocios ilegales, la escases de fuerza pública, las contiendas de los grupos al margen de la Ley, entre otras. De acuerdo con este enfoque, las relaciones entre pobreza y conflicto en Colombia han estado mediadas por las instituciones existentes.

Además de lo expuesto, algunos analistas estiman que la precariedad del Estado colombiano se centra en la urgencia de mejorar el potencial militar y policivo, con la finalidad de ejercer una autoridad más efectiva en una sociedad predispuesta a la violencia. Para otros autores, la precariedad radica en las debilidades de la democracia y del Estado de derecho en Colombia. Holmes et al. (2006) enfatizan que, expuestas las debilidades del Estado colombiano y las dificultades del terreno, Colombia ha sido un país incapaz de ejercer una presencia estatal sustancial en forma uniforme a lo largo del país.

Por su parte, Gutiérrez Sanín et al. (2004) también recalcan que la relevancia de la presencia del Estado colombiano, con relación a la fumigación de los cultivos ilícitos es una de las pocas manifestaciones específicas de la presencia del Estado colombiano en dichos territorios. Chernick (2008) añade sintetizando que la paz solo es posible lograrla diseñando y construyendo un sistema más participativo y democrático, donde exista la participación con la presencia del Estado en forma legítima en todo el territorio nacional.

A su vez, Leal (2006) establece que la tendencia que ha prevalecido en Colombia, desde que se originó el Frente Nacional, ha sido la incompetencia de los gobiernos para diseñar una política de seguridad integral que incluya objetivos bien definidos. Con base en ello, el recrudecimiento del conflicto armado colombiano es el efecto de la debilidad del Estado, que ha permitido el origen de milicias privadas destinadas a equilibrar la carencia de la presencia del Estado, el fortalecimiento de la producción de coca y el desarrollo del narcotráfico relacionado a muchos problemas que se deriva de tal situación, tales como secuestros, violaciones de los derechos de las personas, desapariciones forzadas, asesinatos, el incumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y, todo tipo de vejámenes en contra de la población civil, que ha tenido que afrontar dichos problemas sin una solución definitiva.

Causas sociales y culturales del conflicto armado colombiano

Yaffe (2011) plantea la existencia de otra línea de pensamiento que abarca los factores sociales, especialmente en la sociedad civil y sus efectos sobre los niveles de violencia. Por ello, desde una perspectiva sociológica se analiza la hipótesis de que el conflicto violento colombiano tenga su origen en las relaciones familiares y vecinales, además, en la pérdida de valores y de cohesión, todos relacionados en el contexto social.

Una propuesta parecida es presentada por Sudarsky (2008, como se cita en Yaffe, 2011) quien determina la presencia de capital social como una causa generadora de transformaciones en las instancias sociales y económicas, con el efecto de que ello podría incidir en el conflicto violento. Para este autor, la existencia de capital social se define como un producto adicional en la consecución y el logro de objetivos que se atribuyen a las relaciones entre actores, ya sean personas u organizaciones. No obstante, la dificultad para la consecución de este tipo de análisis en Colombia radica en la ausencia de un indicador que sea confiable y que permita el estudio de los elementos del capital social, ante ello, surge un cuestionamiento fundamental sobre dónde está inmersa la sociedad civil y si las decisiones sociales pueden ejercer influencia en los niveles de violencia.

Serbin (2008) estudia las diversas expresiones del efecto ciudadano con relación a la violencia y la función particular que desarrolla la sociedad civil en la creación y la permanencia del conflicto armado en Colombia, como en la posible solución de este. De igual manera, el análisis de Serbin (2008) abarca una serie de determinaciones a nivel nacional o regional a través de organizaciones de la sociedad civil, que requiere una salida frente a los problemas de inseguridad, incluye movilizaciones ocasionales en contra de la criminalidad y la consabida violencia, además, de reclamos ante el gobierno y el planteamiento de la mediación política y la resolución de problemas.

En este sentido, se retoman los planteamientos teóricos de Vargas (2009), quien analiza este fenómeno en Barrancabermeja (Colombia) y pone en evidencia la colaboración de la población civil en el desarrollo y consecución de la violencia, resaltando los cambios

en las lógicas de la participación de la población. En su análisis añade las formas de participación y relacionamiento de la población civil con los grupos revolucionarios. Asimismo, Serbin (2008) menciona otro caso relacionado con la vinculación de la sociedad civil y el conflicto armado en Colombia, que hace alusión a las Asambleas por la Paz en el país, que se constituyen en iniciativas de la ciudadanía que busca una solución al conflicto, incorporando estamentos como los sindicatos, los gremios académicos e intelectuales, las organizaciones religiosas, los movimientos políticos y de mujeres, e incluso de diversa índole, como las organizaciones comunitarias.

Educación, conflicto y postconflicto en Colombia

Moreno (2017) expone que, en los momentos actuales Colombia como país suramericano, está en un problema político que podría dividir el país en dos polos, en la algarabía de unos y la frustración de otros. El Gobierno nacional firmó un acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército del pueblo (FARC–EP), el objetivo del citado acuerdo es muy evidente, precisar las condiciones de paz entre el Estado colombiano y el grupo subversivo, que permita poner fin a un conflicto que lleva más de 50 años en el país. Al mencionado proceso se añade un conjunto de objetivos políticos y democráticos que desean escalar y permanecer en un contexto de estabilidad y paz.

En los últimos años, el Gobierno nacional como ciertas instituciones sociales, vienen trabajando en la unión de esfuerzos, que propicien un contexto para convivir en un Estado en paz y armonía. En dicha coyuntura, la escuela y sus protagonistas han cobrado mucha validez, por ello, el Estado comprendiendo que las instituciones escolares son organismos donde hay producción social de pensamiento, decretó la Ley 1732 (2014) desde la cual se busca promover la Cátedra de la Paz en todas las instituciones del país. Posteriormente en el 2015 publicó el Decreto 1038 por el cual se reglamenta la citada cátedra al interior de los planteles educativos. Con base en este Decreto, la finalidad fundamental de la Cátedra de la Paz es “contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre (...) la cultura de la Paz, Educación para la Paz y desarrollo sostenible” (Decreto 1038, 2015, p. 1).

Además de ello, Moreno (2017) plantea que al ignorar las políticas que rigen la educación en Colombia, el Estado pretende a través de la promulgación de políticas “garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de Paz en Colombia” (Ley 1732, 2014, p. 1). El susodicho desconocimiento es evidente en la escasa claridad que ofrece el Decreto en relación con la aplicabilidad de la pedagogía y la relación con el currículo que el proceso debería tener. Por otra parte, el mencionado documento no estipula el papel que deben desarrollar los actores inmersos en el proceso pedagógico, con relación a lo que significa la construcción de la cultura de la paz, asimismo, los docentes son considerados como instrumentos para la aplicación de una política dirigida a una profunda y compleja transformación social y que en el fondo estriba la elaboración grupal de un nuevo discurso de país.

Si bien es cierto, que el desarrollo de una pedagogía y la aplicación de una didáctica del accionar educativo corresponde a los docentes, es relevante que el Estado acepte la actuación de un papel activo en la formación, como parte estratégica en la construcción de una cultura de paz, que facilite una transición pertinente al postconflicto armado. En la misma dirección, Moreno (2017) aclara que además de los planteamientos de las políticas educativas para el postconflicto, en la mesa de negociación en la Habana de febrero de 2015 –donde se llevaron las negociaciones de paz–, se propuso la creación de una Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, con la finalidad de producir un informe sobre las causas del conflicto armado, sus características y factores que han facilitado su continuidad, además, de determinar los efectos y consecuencias sobre la población.

Relacionando lo anterior con el contexto educativo, Ramírez y Téllez (2006) sostienen que, durante la primera mitad del siglo XX, la escases de docentes preparados, la manera cómo se descentralizó el sistema educativo, la limitada prioridad que le otorgaron los gobiernos a la educación, la falta de recursos económicos, y principalmente las guerras, repercutieron para que la alfabetización del país sea una de las más bajas de Latinoamérica. Igualmente, los citados autores sostienen que a finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, la educación estuvo sujeta a los movimientos de la política bipartidista, por ejemplo, en 1850 el liberalismo en el poder descentralizó los procesos de educación y en

1870 se dio la orden para que la educación en primaria sea gratuita, obligatoria y laica, cuya política puso en una posición de poder a la Iglesia Católica en el campo educativo.

Incidencia del conflicto en las comunidades educativas

La escuela es una institución que ha sido afectada por los acontecimientos de la guerra, ya que no sólo se ha visto alterado el diario acontecer de ésta, sino que su desempeño se ve influenciado por lo que le acontece a la población civil y la manera cómo los actores del conflicto armado incumplen los principios estipulados en el Derecho Internacional Humanitario. La investigación cuantitativa realizada por Osorio (2016), determinó que los problemas causados por el conflicto armado colombiano produjeron afectación en la vida de los estudiantes, por ejemplo, se precisó que el 71% de las familias de los estudiantes han padecido los efectos del problema, cuyo porcentaje es mayor al resto del país que es del 15% de la población (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2013).

Los acontecimientos victimizantes identificados son diversos, pues, se ha podido precisar que hay familias víctimas de más de un suceso, por ejemplo: el 22,8% de los estudiantes expresó que había padecido 2 casos victimizantes, el 4,2% experimentó 3 acontecimientos victimizantes, mientras el 1,4% experimentó 4 hechos victimizantes. Además de ello, muchas familias salieron de sus veredas o sus municipios por haberseles asesinado a un familiar, donde se estableció el asesinato, la amenaza o el desplazamiento. La investigación de Osorio (2016), también obtuvo información a través de la aplicación de una entrevista semiestructurada a 11 estudiantes (4 hombres y 7 mujeres) con edades que oscilan entre los 14 y 17 años, de lo cual se obtuvo la información que se sintetiza a continuación.

El 54,5% de los estudiantes expusieron que las mayores dificultades que dejó el conflicto armado fueron de tipo psicológico, además de la pérdida de sus territorios y de la pertenencia al lugar, lo que ha ocasionado traumatismos en las personas. Asimismo, es notorio que la citada institución educativa del estudio abarca una considerable cantidad de población inmersa en el conflicto armado colombiano, igualmente, el 72,7% de los estudiantes no han encontrado un proyecto que los acoja y les brinde su apoyo, lo mismo ocurre con el tema del perdón y la reconciliación de cuyos tópicos no se habla en la

institución. Según los docentes, la gran mayoría de los estudiantes que asisten a clases en el colegio son hijos de los pobladores, constituidos en víctimas que han llegado a habitar el territorio los últimos veinte años.

Escuela y postconflicto

Osorio (2016) aclara que el trabajo investigativo evidenció que, en el país se han resaltado los conceptos y los planteamientos de los intelectuales de la educación superior, de las ONGs, de los funcionarios estatales, y por supuesto de los victimarios (Herrera, 2015). Además, es evidente que la escuela tiene un papel fundamental en el postconflicto colombiano, en relación con la reparación en sentido simbólico a las víctimas, con base en la construcción de memorias acerca de la confrontación y el aporte en la construcción de una cultura de paz, siendo una necesidad imperiosa la construcción de una pedagogía para el postconflicto desde las instituciones educativas, ya que es un elemento relevante para la construcción de un futuro libre de deudas con el pasado. Por lo tanto, el postconflicto como un período de avance a la superación de los problemas, es una actividad de fortalecimiento de la paz para evitar una reincidencia en las hostilidades.

Educación para la Paz

Cerdas (2013) enuncia que la paz es un derecho humano por el que hay que trabajar cada día y que la educación es la más importante herramienta para promocionar la garantía en la sociedad. De esa manera, resulta relevante el reconocimiento que posee el ser humano como agente transformador instaurado en una realidad violenta, debido a que únicamente a través de ese reconocimiento con base en la crítica de esos acontecimientos sociales, es posible llegar a la transformación del contexto en el que se vive, por ello, la educación para la paz tiene su fundamento en el respeto de los Derechos Humanos y la dignidad humana, a partir de la transformación de las acciones con base en un punto de vista crítico-social, con el propósito de dirigirse a la construcción de una cultura para la paz.

En este sentido, Jares (1999) expone que una de las conceptualizaciones teóricas para la paz es la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, ya que esta enfatiza la

necesidad de consolidar los sistemas educativos que coadyuven a la solución pacífica de los conflictos, por consiguiente, la educación es un proceso a través del cual se pretende formar a un inventor para transformar la realidad en la que se vive. En este sentido, el proceso de aprendizaje que se espera deberá darse en un contexto donde haya trabajo y libertad.

Al respecto, Rodríguez (1995) enuncia que la educación para la Paz es un proceso basado en la no violencia que pretende que el individuo alcance el equilibrio consigo mismo, con los demás seres humanos y con la naturaleza. De ahí que se aprecien tres dimensiones a saber: personal, sociopolítica y ambiental, por esto, la educación no desempeña un papel neutral, sino que pretende la promoción de los Derechos Humanos a través del desarrollo del afecto, la cooperación, la comprensión, entre otros aspectos.

Por ello, el proceso educativo que se promueve se establece con base en el aprendizaje significativo y se aprende a través de la cooperación, el aprender a aprender y la promoción del desarrollo socioafectivo, es decir, a partir de las facilidades de las personas se busca el crecimiento de las habilidades de acuerdo con el contexto, teniendo como base el trabajo interdisciplinario que promueve el respeto, la colaboración y el diálogo para que se aprenda a aprender y la generación de ideas creativas, la reflexión y la aplicación del conocimiento en diferentes contextos.

Educación para la Paz en Colombia

Sánchez (2010) contempla que el valor de la paz es una de las orientaciones o posiciones del Sistema Educativo colombiano, no obstante, su concreción e instauración permanece hasta el momento en un nivel de diseño de los planteamientos axiológicos, lo que conduce a su permanencia en un estado de abstracción y de igual manera no ha sido acreedor de un análisis investigativo sobre las posibilidades para concretarse y propiciar una transformación de los actos violentos estructurales que permanecen en las diferentes esferas del país.

Al respecto existen importantes pronunciamientos de tipo constitucional, que resultan específicos en sostener que la paz es un elemento constitutivo del derecho a la educación, de ahí que Sánchez (2010, p. 142) plantee lo siguiente:

“Es presupuesto básico de la efectividad de otros derechos fundamentales, tales como la escogencia de una profesión u oficio, la igualdad de oportunidades en materia educativa y de realización personal y el libre desarrollo de la personalidad (C.P., arts. 26, 13 y 16), así como de la realización de distintos principios y valores constitucionalmente reconocidos, referentes a la participación ciudadana y democrática en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, al pluralismo, a la tolerancia, al respeto de la dignidad humana, a la convivencia ciudadana y a la paz nacional...” (Corte Constitucional, T-236/1994).

De igual manera, se puede visibilizar el tema de la paz en la educación colombiana al analizar uno de los objetivos establecidos en el Plan Decenal de Desarrollo 1996-2005, el cual tiene como finalidad la articulación de las ideas y actividades que le den sentido a la transformación que involucra a la participación ciudadana en los temas relacionados y proyectados a su destino y aplicación de sus derechos principales. Uno de los objetivos que se considera, es lograr que la educación sirva para la instauración de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica, además, el mencionado también añade que el Estado colombiano tiene responsabilidad en ejercer la regulación y la inspección de la calidad educativa y en forma especial le compete vigilar la formación moral de los estudiantes. Asimismo, la Constitución Política de Colombia (1991), hace alusión a que la sociedad y la familia deben responsabilizarse por la educación en el valor de la democracia y la paz.

Desarrollo emocional

Cano (1997) sostiene que la emoción es un concepto pluridimensional que se expresa en aspectos fundamentales como, por ejemplo, cuando se habla de emociones se hace referencia a los efectos asociados a una fuerte reacción del estado anímico de las personas, con un acento placentero o displacentero, acompañado por la percepción de cambios en el organismo; además, es posible vivenciar expresiones faciales y conductas motoras observables. Por lo general, las emociones se originan como reacciones ante situaciones específicas, aunque también las puede originar la información interna de la persona.

Con base en lo anterior, Cano y Reyes (2015) plantean la existencia de una serie de modelos sobre las emociones humanas. El primer modelo que explica la emoción humana como resultado de un condicionamiento clásico, surgió desde el punto de vista histórico con el experimento realizado por Watson y Rayner (1920, como se cita en Cano y Reyes, 2015). De acuerdo con Watson los niños nacen con respuestas de tipo incondicionadas (RI) o respuestas no aprendidas como el miedo, el llanto o las respuestas de evitación, entre otras, que se producen al estar en presencia de ciertos estímulos incondicionados (EI) como el ruido fuerte o intenso. Por agrupación, se puede conseguir que un estímulo de inicio neutro (EN), que no produce respuesta, llegue a producir una respuesta parecida a la RI y que se denominara respuesta condicionada (RC). El estímulo neutro (EN) pasaría a ser un estímulo condicionado (EC). En un experimento se generó en un niño de once meses una respuesta de temor a estímulos previamente no temidos, a través de siete ensayos que se nivelaban a un EC (rata blanca) con un EI (ruido fuerte).

Aspecto psicosocial y las emociones

El estudio de las emociones ha sido una de las actividades de investigación más relevantes en el campo de las ciencias sociales. La psicología social también ha aportado con sus conceptualizaciones al desarrollo del campo de la psicología emocional. En términos generales, se puede considerar que las emociones hacen relación a las experiencias corporales de tipo natural que posteriormente se dan a conocer a través del lenguaje, y este a su vez es considerado como irracional y subjetivo, o sea, primero se siente en el cuerpo lo que posteriormente se expresa por la boca como discurso que en cierta medida contradice a la razón. De las emociones también se plantea que estas se originan en el inconsciente y no en la voluntad, las cuales son más espontáneas que artificiales, más sentidas que pensadas, a veces, se las relaciona con conductas consideradas racionales o cuyo estatus existencial pertenece a lo no emotivo, y más exactamente se sostiene que no son patrimonio exclusivo del interior de las personas, sino que son elaboraciones sociales de naturaleza basada en el discurso.

A lo largo de más de cien años, las emociones han sido objeto de análisis de diversas disciplinas de las ciencias humanas y sociales, entre las que se puede citar la filosofía, la sociología, la antropología, la lingüística y la psicología. Cabe enfatizar que el tema de las emociones ha sido estudiado en las diversas disciplinas de la psicología, de ahí que existan muchas aproximaciones conceptuales que exponen diferentes puntos de vista. Mayor (1988) afirma que no existe una definición de emoción totalmente aceptada. Por ese motivo, la historia de las emociones debe expresarse en el contexto de los cambios o transformaciones acaecidos en la psicología como una disciplina general. De hecho, se puede exponer que lo que más ha influenciado en el estudio de las emociones, lo ha constituido el cambio permanente y experimentado por la psicología durante el desarrollo de la disciplina.

La emoción como motor de la acción

Para Nussbaum (2006), las emociones no son respuestas involuntarias o irracionales de los seres humanos instauradas en un episodio, por el contrario, ha puesto de manifiesto que estas están marcadas por la inteligencia, el entendimiento, el juicio y la razón, y precisa el riesgo que se corre al establecer una separación de la creencia de la emoción, porque no sólo la separa de lo que se constituye en una de sus condiciones necesarias, sino de una parte de su identidad misma.

Las emociones están directamente relacionadas con la conformación del paisaje de la vida mental, cultural y social, porque otorgan y precisan sentidos a las relaciones que se generan con otras personas y con nosotros mismos. Además, estas contienen juicios que precisarán las determinaciones de las elecciones éticas y el decurso de las acciones a realizarse, de ahí que, “las emociones hacen parte de la experiencia humana, por ello, tienen un carácter intencional y contienen los merecimientos y las valoraciones que les concedemos al vivir con los demás” (Quintero y Sánchez, 2016, p. 243).

Por su parte, Nussbaum (2006) expone que en las emociones es posible identificar tres elementos: a) primero, son sobre algo o de otra persona, tienen una situación u objeto generador de la emoción; b) segundo, expone que este objeto es de carácter premeditado, lo que significa que no hay objetos preestablecidos, ni puntos fijos a los que se deben dirigir las

emociones porque estas se constituyen en juicio a través del cual se da valor y se atribuye relevancia a ciertas cosas y personas y; c) tercero, las emociones no hacen referencia únicamente a las formas de percibir el objeto, sino a las creencias y valoraciones relacionadas con el mismo.

Al respecto, Elster (2002) entiende las emociones como puntos causales de acontecimientos frecuentes que son fácilmente determinables y que son ocasionados en condiciones no conocidas y con consecuencias no determinadas, que permiten dar una explicación, pero no predecir, porque el acaecer relacional tampoco es totalmente predecible, así existan normas sociales que se constituyan en puntos referenciales simbólicos que se comparten culturalmente y se desarrollan como moduladores de las emociones en las relaciones intersubjetivas. En el sentido particular del desarrollo del accionar humano, las emociones son formas de adhesión a una determinada comunidad social e incluso una manera de distinguirse a sí mismo y de poder comunicar un contenido emocional inmediato.

Las emociones en la escuela

Sobre la temática de las emociones en el contexto escolar, puede señalarse que, desde el ámbito de los antecedentes internacionales, la UNESCO (2016) establece en un estudio de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, que los países deben unir sus esfuerzos en el campo educativo en cuatro componentes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir. Según Vivas (2003) el aprender a ser y el aprender a vivir, son aspectos relacionados con la educación emocional. Además, MacBride (1993) distingue que la educación emocional, es un complemento indispensable para el desarrollo cognitivo. También, la educación emocional tiene como objetivo ayudar a las personas a descubrir, conocer y regular sus emociones. En este sentido, Fragoso (2015) señala la importancia de la inteligencia emocional y las competencias emocionales en la educación, dado su reconocimiento a nivel internacional por varios organismos como la UNESCO y la OCDE, ya que el desarrollo de la inteligencia y las competencias emocionales contribuye a la formación de seres humanos plenos.

Por su parte, Smirnov et al. (1960) sostienen que las emociones inciden en forma sustancial para regular la conducta de las personas. Únicamente aquellos propósitos hacia los cuales la persona desarrolla una actitud emocional favorable pueden incidir en una acción de creación. Autores como Gardner (1993) y Goleman (1996), exponen que actualmente han cobrado relevancia otras teorías que expresan y enfatizan la importancia de las emociones en el desarrollo cognitivo y psicosocial. No obstante, en el contexto educativo las emociones de los estudiantes no han sido parte de los elementos a considerarse para el diseño de las estrategias metodológicas y de evaluación, por el contrario, la cultura educativa en la cual estamos inscritos, no le otorga valor alguno al aspecto emocional, por considerarse opuesto a lo racional.

Conclusiones

Es un hecho indiscutible que Colombia se configure en un país que ha sostenido un conflicto armado interno alrededor de cincuenta años, durante los cuales todos los sectores de la sociedad se han visto afectados, ya que la población a lo largo y ancho del territorio nacional ha tenido que vivenciar una serie de consecuencias, que han incidido de manera particular en el contexto educativo; siendo éste uno de los sectores significativamente afectado por el desarrollo de dicho fenómeno, cuyas dinámicas y manifestaciones repercuten negativamente en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente de las zonas rurales donde el conflicto armado se ha visto reflejado con mayor intensidad, afectando directamente el desarrollo integral de las personas dentro del contexto en el cual se desenvuelven.

El devenir histórico del conflicto armado colombiano, ha incidido en el desarrollo de los procesos de educación y formación de las Instituciones Educativas ubicadas en las zonas rurales afectadas por el conflicto; por cuanto, los factores que acontecieron durante los periodos de violencia desatada por el conflicto armado, han afectado la salud emocional de estudiantes y docentes, particularmente de estos últimos, quienes han tenido que llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje durante hechos de violencia, lo cual ha interferido con el normal desarrollo de las actividades académicas y ha incidido en la salud mental de algunos docentes.

De ahí, se destaca la importancia de reconocer las dinámicas históricas, los factores contextuales, la incidencia del conflicto armado colombiano y su articulación con la educación para la paz y el desarrollo emocional, retomando las perspectivas y aportes de varios autores que han estudiado esta temática; con el fin de promover alternativas de solución que contribuyan al desarrollo de estrategias pedagógicas enmarcadas en la educación para la paz y que coadyuven a contrarrestar los problemas emocionales acaecidos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en los contextos afectados por el conflicto armado colombiano.

Referencias

- Cano, A. (1997). Modelos explicativos de la emoción. En *Psicología General. Motivación y Emoción* (pp.127-161). Array
- Cano, M. y Reyes, M. (2015). Educación emocional para vivir en Paz. *Estudiantes de Educación Media Superior. Ra Ximhai*, 11(1), pp. 209-222. Universidad Autónoma Indígena de México. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401011.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2013). Basta ya ¡Colombia: memorias de guerra y dignidad. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co>
- Cerdas, E. (2013). Educación para la paz: fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 23(1-2). <https://www.revistas.unac.ac.cr/index.php/derechos-humanos/article/view/5804>
- Constitución Política de Colombia. (1991). <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Chernick, M.W. (2008). Acuerdo posible: solución negociada al conflicto armado colombiano. Ediciones Aurora.
- Decreto 1038 de 2015, de 25 de mayo, de reglamentación de la Cátedra de la Paz en las Instituciones Educativas de Colombia. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/382203:Decreto-1038-de-mayo-25-de-2015>
- Dube, O. y Vargas, J. (2006). Are all resources cursed? coffee, oil and armed conflict in Colombia. Universidad de los Andes-Cede.
- Elster, J. (2002). *Alquimias de la mente la racionalidad y las emociones*. El Roure Editorial.

- Fragoso, R. (2015). Inteligencia y competencias emocionales en educación superior, ¿Un mismo concepto? *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, VI(16), pp. 110-125. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal México. <https://redalyc.org/pdf/2991/299138522006.pdf>
- Gardner, H. (1993). *Estructuras de la mente: La teoría de las Inteligencias Múltiples*. Fondo de Cultura Económica.
- Goleman, D. (1996). *La inteligencia emocional*. Javier Vergara Ed.
- Gómez, C. (2001). Economía y Violencia en Colombia. En A. Martínez Ortiz (Ed.), *Economía Crimen Conflicto* (pp. 41-58). Universidad Nacional de Colombia.
- Gutiérrez Sanín, F., Wills, M., y Sánchez, G. (2004). *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Herrera, F. (2015). Aportes de la educación a una paz estable y duradera. *Desde la Región*, (56), 58-64.
- Holmes, J.S., Gutiérrez de Piñeres, S.A. y Curtin, K.M. (2006). Drugs, violence, and development in Colombia: A department-level analysis. *Latin American Politics & Society*, 48(3), 157-184. <http://doi:10.1111/j.1548-2456.2006.tb00359.x>
- Jares, X. (1999). *Educación para la Paz. Su teoría y su práctica* (2da. Ed.). Popular.
- Leal, F. (2006). *Políticas de seguridad: de improvisación en improvisación*. En la encrucijada, Colombia en el Siglo XXI. Grupo Editorial Norma.
- Ley 1732 de 2014, de 1 de septiembre, de establecimiento de la Cátedra de la Paz en las Instituciones Educativas de Colombia. (2014). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/norma>
- MacBride, S. (1993). *Un solo mundo, voces múltiples*. Fondo de Cultura Económica. <https://agmer.org.ar/Informe-Macbride-parte1>
- Mayor, L. (1988). *Psicología de la emoción: teoría básica e investigaciones*. Promolibro.
- Moreno, E. (2017). *Educación, conflicto y posconflicto en Colombia*. *Diálogo de Saberes*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo>
- Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley*. (Zadunaisky, 1ra. Edición). Katz Editores. <https://ddooss.org/libros/nussbaum>

- Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación. [UNESCO]. (2016). *Schools in Action: Global Citizens for Sustainable Development: A guide for Teachers*. Paris: UNESCO.
- Osorio, J. (2016). La escuela en escenario de conflicto: daños y desafíos. <http://scielo.org.co/pdf/hall/v13n26/v13n26a08.pdf>
- Plan Decenal de Desarrollo Educativo. (1996-2005). <https://www.mineducacion.gov.co>article-85242>
- Quintero, M. y Sánchez, K. (2016). Emociones morales y políticas en el paradigma del mal: el (no) lugar de la infancia. *Investigación & Desarrollo*, 24(2), pp. 240-266.
- Ramírez, M. y Téllez, J. (2006). La Educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Banco de la República. <https://repositorio.banrep.gov.co > handle>
- Restrepo, J. A. (2007). El Conflicto en Colombia: ¿Quién hizo qué a quién? Un Enfoque Cuantitativo (1988-2003). En F. Gutiérrez Sanín, M., Wills y G. Sánchez (Coords), *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Rodríguez, M. (1995). La educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal. OIKOS-Tau.
- Sánchez, F. (2007). *Las cuentas de la violencia: ensayos económicos sobre el conflicto y el crimen en Colombia Bogotá, Colombia: Norma*.
- Sánchez, G. (1998). Colombia: violencias sin futuro. *Foro Internacional*, 38(1), 37-58. <https://forointernacional.colmex.mx>download>
- Sánchez, M. (2010). La Educación para la Paz en Colombia. Una responsabilidad del Estado Social de Derecho. *Revista VIA IURIS*, 9, 141-160. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3432200>
- Serbin, A. (2008). La sociedad civil ante la violencia y los conflictos en América Latina y el Caribe. <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/2/59/2/la-sociedad-civil-ante-laviolencia-y-los-conflictos-en-america-latina-y-el-caribe.html>.
- Smirnov, A., Rubisntein, A., Leontiev, A. y Tieplov, B.M. (1960). *Psicología*. Grijalbo. <https://es.scribde.com>document>PSICOLOGIA-A-A-S...>

- Uprimny, R. (2001). El laboratorio colombiano: narcotráfico y administración de justicia en Colombia. En B. De Sousa Santos y M. Garcia (Eds.), *El caleidoscopio de la justicia colombiana*. Uniandes, UN, Siglo del Hombre.
- Valcárcel, J. (2007). Concepto de conflicto armado interno y seguridad jurídica. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/876/87601907.pdf>
- Vargas, A.R. (2009). Guerra y violencias en Colombia: el caso de Barrancabermeja. En J.A. Restrepo y D. Aponte (Eds.), *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones* (pp. 423-466). CERAC, Pontificia Universidad Javeriana, <https://www.cerac.org.co>guerrayviolencias>
- Vivas, M. (2003). La Educación Emocional: conceptos fundamentales. *Sapiens. Revista Universitaria de investigación*, 4(2). <https://www.redalyc.org>pdf>
- Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a07.pdf>